

Versión estenográfica de la cuarta parte de la Vigésima Sesión Extraordinaria del 2020 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todas y a todos. Son las 16:00 horas. Vamos a proceder con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Dice que estaba configurando su computadora ahorita.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Gómez Vidrio José Manuel.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Oliva Ríos Mariela. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela. Me dijo que no se iba a poder conectar.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 6 de 18 del sector académico, no tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana. Me ratificó que no se iba a poder conectar.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

García Carmona Daniel. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Armando Cisneros Ortiz. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 6 de 18 del sector estudiantil, no tenemos quórum.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tenemos quórum. Pase de lista en segunda convocatoria a las 16:30 horas.

Gracias.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Son las 16:30 horas y voy a comenzar con el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Yo llevaré el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Israel Gallegos. Presente. Voy a llevar el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel. Hablé con él el viernes y dijo que cuando esté en condiciones de conectarse se integra a la sesión.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Olivo Ríos. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Prián Salazar Jesús. Presente. Yo llevo el voto, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Jiménez García Adriana. Presente. Yo llevo el voto, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela. Notificó que no se iba a poder conectar.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. La rectora dijo que tenía problemas de conexión, pero se iba a conectar en cuanto tuviera condiciones.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente. Flor Mercedes Rodríguez Zornoza. Yo llevo el voto

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 14 de 18 del sector académico, tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Me notificó que no se iba a poder conectar.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jeovany. No me he podido comunicar con él.

Lunar Hernández Juan Carlos. Tiene problemas de conexión.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Armando Cisneros Ortiz. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Tenemos 10 de 18 del sector estudiantil, tenemos quórum.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos tres de cuatro administrativos, técnicos y manuales.

Ahora pasamos lista a los consejeros que no tienen voto.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Juárez Rodríguez Goovinda.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Esta mañana tiene problemas con el internet.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Myrna Velarde Saldaña.

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank.

Tenemos quórum. Siendo las 16 horas con 37 minutos inicia la sesión.

Creo que no tenemos Foro Universitario. ¿Cierto? No hay Foro.

Les recuerdo que es continuación de la Vigésima Sesión Extraordinaria. No tenemos que aprobar Orden del Día. No sé si ya se conectó el doctor Maison. ¿Lo ven en línea?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No lo he visto. Solamente hay alguien que se llama Ernestina y no sé si corresponda a él.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Usualmente el doctor Maison se conecta con su nombre.

Déjenme mostrarles en qué vamos de esta Vigésima Sesión Extraordinaria. Les recuerdo que estábamos en un proceso para designar a los titulares para las áreas de la Contraloría. Ya se conectó el contralor. ¿Cierto?

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

Buenas tardes. Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Carlos, nada más para hacer la aclaración, porque tal vez hubo alguna confusión. No sé si recuerdas que el doctor Maison envió a los demás integrantes del Comité Técnico un correo y la liga de hecho de esta sesión, pero citó en su caso a las cinco y media de la tarde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si quieres dar la información completa, Octavio, en lo que busco yo los documentos.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

El doctor Rodrigo Maison envió a los integrantes del Comité Técnico un correo electrónico desde su correo institucional el 10 de febrero a las 14:44 horas, y se titula: “Sesión del CU para el nombramiento del titular del área y envío de minutas”, y señala:

“Apreciables integrantes del Comité Técnico, les distraigo de sus actividades con dos motivos.

“El primero para invitarlos a la sesión del Consejo Universitario, donde se hará el nombramiento de la persona aspirante que fue seleccionada para ocupar el Área de Investigación, así como la lectura del Informe Ejecutivo sobre las funciones del presente Comité. Y en segundo lugar, les mando las minutas de las reuniones en que participaron y que serán entregadas en la carpeta al CU, a fin de que las revisen y les hagan observaciones en su caso por lo que corresponde a los integrantes del Comité Técnico.

“Les agradezco por su amable colaboración y todo su apoyo en este proceso, y esperamos contar con su asistencia a la reunión el día lunes 15 de febrero en la siguiente liga a las 17:30 horas.

“Sin más por el momento, les mando un cordial saludo. Doctor Rodrigo Maison Rojas”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El motivo de que se les citara a esa hora fue que usualmente con el Foro Universitario estamos empezando muy adelante, y quienes son las asesoras externas de la Universidad de Guanajuato y de la Universidad de Quintana Roo, por su cargo usualmente tenían tiempo después de las cinco.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes a todas y a todos. Ya pude ingresar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ya está con nosotros el licenciado Mario Rosales. Lo voy a asignar a una sala de Zoom antes de que procedamos formalmente a platicar con usted, o si prefiere desconectarse y conectarse a las 17:30 horas. Le ofrezco una disculpa, ¿pero qué considera usted mejor?

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO. -

Muy buenas tardes. Me conecto a las cinco y media, si no hay ningún problema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo le agradezco a usted la disposición. Muchas gracias.

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO. -

A sus órdenes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. No hay necesidad de crear una sala.

Entonces en esta parte del procedimiento habíamos acordado que el Comité Técnico Evaluador iba a elaborar un proceso para traer a este Pleno una terna para designar para las tres Áreas a lo más dos candidatos, creo que es lo que dice la redacción, y se iban a entregar dos informes, uno ejecutivo y uno en extenso, que ya se les entregó, y el que se va a leer en el Pleno por parte del doctor Rodrigo Maison, que es el secretario técnico de este Comité Evaluador, pues será el Informe Ejecutivo.

Dada la situación, yo les quisiera proponer que a menos que quisieran que el secretario técnico del Comité Técnico Evaluador proporcionara la información. Tanto la consejera Goovinda como el consejero Octavio como yo tenemos la información, pero creo que lo correcto es que sea el secretario técnico quien les dé esa información a todos y a todas ustedes. Digamos que esa sería una cosa de procedimiento de que estén de acuerdo a que esté presente el doctor Maison. Muy bien. Entonces hacemos una pausa de la sesión.

Miren, en la Comisión de Organización habíamos acordado que el día de hoy íbamos a terminar la Vigésima Sesión Extraordinaria y que íbamos a comenzar la Cuarta Sesión Extraordinaria, donde viene el tema de altas y bajas, la discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos para las elecciones virtuales y la aprobación de las minutas.

Entonces dado que son sesiones diferentes y la otra ya tenía un Orden del Día, por eso se les convocó a la Cuarta Sesión Extraordinaria al término de la Vigésima Sesión Extraordinaria, entonces yo creo que lo correcto sería que hiciéramos una pausa y a las 17 horas con 25 minutos, ya que esté conectado

el doctor Maison y esperemos que se hayan podido conectar quienes forman parte del Comité Técnico. Acordemos si estamos de acuerdo en hacer la pausa en lo que llega el doctor Maison. ¿De acuerdo? Bien. Entonces hacemos una pausa. Israel, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Nada más le quería preguntar, tengo aquí el Reglamento del Consejo Universitario, y como yo me encuentro en un café internet, si me puede usted citar el fundamento legal mediante el cual se pueden realizar este tipo de procedimientos en una sesión de esta naturaleza de suspenderla y dejarla en pausa hasta que los ponentes o las personas que van a dar el informe lleguen. Es que no me queda claro eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En estricto sentido, solicitaría un receso de 40 minutos. Eso se los pido como parte de la mesa para que podamos continuar la sesión. En mi calidad de secretario técnico, sí puedo solicitar un receso del Pleno y regresar a la sesión en 40 minutos.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

¿Y no podríamos avanzar de la otra sesión lo que se pueda? Si dijimos que a las cinco y media, lo que hayamos avanzado de la otra sesión hacemos un receso en esa y nos regresamos a esta sesión, porque si no la otra sesión va a empezar muy tarde. Es una propuesta o pregunta de si se puede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo estoy totalmente de acuerdo con eso, es lo que yo preferiría.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Empezamos la otra sesión ahorita y hasta donde lleguemos y a las cinco y media nos regresamos a esta sesión.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Carlos, incluso por si alguien más llega a preguntar, aquí sí podemos decir que tenemos incluso un antecedente donde se ha solicitado receso de una sesión, entramos en una nueva sesión y después regresamos nuevamente a trabajar en la primera sesión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si pudieras decir en cuál fue exactamente, porque sí la recuerdo, pero no sé si pudieras...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

El dato preciso no lo tengo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Fue cuando teníamos que ver lo de los órganos electorales, ¿recuerdan?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí validamos y seguimos luego con la sesión, en García Diego.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Entonces si no tienen inconveniente hacemos una pausa en esta Vigésima Sesión Extraordinaria e iniciamos la Cuarta Sesión Extraordinaria.

Receso de una hora

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Regresamos a la Vigésima Sesión Extraordinaria. Ya está con nosotros el doctor Rodrigo Maison, el licenciado Jorge Morfín y el licenciado Ricardo Porras Ramírez.

Estábamos en la parte del procedimiento, entonces te cedo la palabra para que nos expliques. Yo conozco el asunto, pero para que el Pleno del Consejo Universitario tenga un mayor conocimiento del tema.

Ya se conectó el licenciado Mario Rosales, voy a abrir una sala y te voy a pedir que sigas dentro de la sesión, pero en una de las salas. Te va a aparecer un mensaje de que te incorpores a la otra sala, le das aceptar y entonces mientras vas a estar en aquella sala. Ya está, ya se fue a la Sala uno.

Rodrigo, si fueras tan amable. Y si nos quisieras presentar a Ricardo Porras y a Jorge Morfín.

DR. RODRIGO MAISON ROJAS. -

No veo a la maestra Adriana y a la doctora Laura.

LIC. RICARDO PORRAS RAMÍREZ. -

La maestra Adriana tiene empalmada la agenda, pero aquí estoy yo presente. Les ofrece una sincera disculpa por esta situación que se le ha complicado un tanto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Entonces te cedo la palabra, Rodrigo. Nos presentas al Comité, por favor.

DR. RODRIGO MAISON ROJAS. -

Buenas tardes a todas y a todos los consejeros. Como ustedes saben, en el acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19, ustedes ordenaron la constitución de un Comité Técnico Especializado encargado de llevar a cabo un procedimiento de selección de los candidatos a las distintas áreas de la Contraloría General para el Área de Investigación, para el Área Substanciadora y para el Área Resolutora, para lo cual se invitó a los titulares de las Contralorías de la Universidad de Quintana Roo, la doctora Laura Durán; a la titular de la Contraloría de la Universidad de Guanajuato, la maestra Adriana de Santiago, que, como decía ahorita el licenciado Ricardo Porras, no puede estar presente por una cuestión de agenda, pero le agradecemos mucho por toda la aportación que nos hizo, y en su lugar precisamente el licenciado Ricardo Porras de la misma Contraloría de la Universidad de Guanajuato hizo el favor de acompañarnos también en este proceso de participar y de ayudarnos a evaluar a las personas aspirantes. Y también tenemos al licenciado Jorge Gabriel Morfín, que es asesor de la Rectoría de esta Universidad; a un servidor, Rodrigo Maison Rojas, y a los

consejeros universitarios que también participaron de este proceso, el consejero Carlos Martínez, la consejera Goovinda Penélope Juárez y el consejero Octavio Valadez, que también formaron parte de este Comité Técnico, que se encargó de hacer la búsqueda de estas personas para las Áreas de Investigación, Substanciadora y Resolutora, para lo cual nosotros tuvimos que realizar dos procedimientos.

Un procedimiento interno en el cual no se encontró personal dentro de la Universidad que pudiera formar parte de una de estas áreas. Una vez que se hizo la revisión de tres personas aspirantes para el puesto, pero que no cubrían con el perfil mínimo dentro de los perfiles que estableció el propio Consejo Universitario, entonces sus solicitudes fueron desechadas.

Se solicitó entonces que se hiciera la convocatoria abierta y general a toda la ciudadanía mexicana, para lo cual se publicó en algunos diarios de circulación nacional, como el *Reforma* y *El Universal*, se hizo la publicación de la convocatoria, se recibieron diez currículums de personas aspirantes, de los cuales una de ellas tuvo que ser igualmente desechado inicialmente ya que no tenía el perfil. Era una persona que era licenciado con maestría y doctorado pero en Arquitectura, es decir, que no cubría ninguno de los perfiles conforme a los requisitos que estableció el propio Consejo Universitario. Y de las restantes nueve personas aspirantes cuando se hizo la revisión documental inicialmente, también se detectó que no cumplían con algunos de los requisitos, por lo cual únicamente se pasó ya a la etapa de valoración a las personas aspirantes.

Finalmente fueron valoradas tres personas para el Área de Investigación y una para el Área de Substanciación; no tuvimos ninguna persona aspirante que

cumpliera con todos los requisitos para el Área Resolutora. Y de esta valoración de las cuatro personas aspirantes este Comité determinó que únicamente el licenciado Mario Rosales era el que tenía todos los requisitos que pedía el propio Consejo Universitario y que de acuerdo con la asesoría que tuvimos muy atinada de los expertos de cada una de las Contralorías, que tenía los conocimientos técnicos adecuados para ser presentado ante este Consejo Universitario. Básicamente ese es el procedimiento.

Dentro de la metodología se realizaron primero para la revisión documental algunas listas de cotejo de los documentos que el perfil de cada de una de las áreas había establecido el Consejo Universitario.

Dentro de los requisitos que se señalaron para los titulares de cada una de las áreas, se realizó una lista de cotejo con esos requisitos mínimos y de ahí se estableció un primer filtro de esa lista de cotejo, y como comentaba, únicamente tuvimos cuatro personas aspirantes que cumplían con los requisitos de esos requisitos mínimos que establecían los perfiles para cada una de las áreas del Consejo Universitario.

Y después ya como parte de la metodología se realizó una rúbrica que contenía todos los requisitos que estaban contemplados, tanto en esos perfiles que realizó el Consejo Universitario como en los requisitos de la propia legislación de la Universidad de la Ciudad de México y de la legislación en materia de responsabilidades de servidores públicos.

Ahí se hizo una rúbrica que contenía elementos cuantitativos y cualitativos, para lo cual se establecieron los indicadores de acuerdo con estos perfiles y se establecieron cuatro parámetros que eran: no suficiente, suficiente, bueno y muy bueno dentro de los cuales esta persona aspirante, el licenciado Mario

Rosales, estuvo rondando entre el suficiente y el bueno, tuvo creo que 13.5 puntos, si mal no recuerdo, se necesitaban 15 puntos para que ya fuera considerado como muy bueno, y eran más de 10 puntos para considerarlo como un buen aspirante.

Entonces tenemos por eso la selección del licenciado Mario Rosales, porque él cumplió con todos esos requisitos de la rúbrica que se estableció, esta rúbrica que obviamente fue revisada por todos los miembros del Comité, como decía, con base en los elementos que el Consejo Universitario estableció y que a partir de esos elementos, tanto en la exposición del plan de trabajo que hicieron la personas aspirantes, como en una entrevista que realizó el Comité Técnico de acuerdo con los conocimientos en materia de responsabilidades de servidores públicos, del procedimiento, de las leyes de responsabilidades de la Ciudad de México y la federal, se le hicieron algunas preguntas sobre esos procedimientos de manera técnica, también se le hicieron algunos cuestionamientos sobre la legislación de la Universidad de la Ciudad de México para que tuviera ese acercamiento hacia el puesto que va a ocupar.

Y una vez que se hizo toda la valoración de las cuatro personas aspirantes, solamente el licenciado Mario Rosales tuvo este puntaje mayor a 10; las demás personas aspirantes no alcanzaron ni siquiera los 10 puntos que nosotros habíamos considerado como mínimos y por lo tanto se consideraron como personas que no son viables para ocupar los puestos respectivos.

De manera muy breve así es básicamente como se dio este procedimiento. No sé si aquí haya alguna pregunta o si quieren que lea ya específicamente el informe ejecutivo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Antes de dar lectura, no sé si Ricardo Porras y Jorge Morfín quisieran aportar algo al respecto.

LIC. JORGE GABRIEL MORFÍN SALCEDO. -

Buenas tardes. Me da mucho gusto saludarles a todos y a todas los que nos acompañan el día de hoy. Y como ya exponía Rodrigo, en este ejercicio y de acuerdo con ciertos lineamientos y ciertas acciones que se establecieron, aspiramos a buscar el mejor perfil, ubicarlo y precisamente entrevistarlo para efecto de que si ustedes así a bien tienen determinarlo, se integre al trabajo de nuestra Contraloría General, que sabemos todos tiene un carácter muy particular, muy especial, pero creo que la inquietud general es que funcione de la manera más eficaz, que tenga las herramientas para ser muy eficiente y que tenga también todas las facilidades para el despliegue de las funciones que tienen que ver con todo aquello que enmarca no sólo la Ley de Responsabilidades sino también aspectos de la vida interna de nuestra Universidad.

Entonces esas fueron las líneas que nos animaron a todos y que rigieron en nuestro trabajo y los criterios que fuimos aplicando en este ejercicio que empezamos en el mes de diciembre, continuó en el mes de enero y ahora les presentamos el resultado de este esfuerzo, un esfuerzo conjunto, muy interesante, a mí me gustó mucho. La participación de quienes nos acompañaron en el Comité fue muy enriquecedora, las formas de pensar, las visiones y los mecanismos para evaluar a nuestros aspirantes, creo que fueron

los más atinados, fueron los idóneos, y entonces hoy venimos a entregarle el resultado de ese trabajo.

Y por mi parte, agradezco la confianza y la invitación de integrarme a este Comité. Me retiro a las órdenes de todos y de todas y con el gran gusto de saludarlos, aunque sea por esta vía, en esto de la distancia, pero qué gusto saludarlos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ricardo, adelante, por favor.

LIC. RICARDO PORRAS RAMÍREZ. -

Muchas gracias, Carlos. Yo nada más quisiera darles las buenas tardes a todos. Es un gusto estar aquí con ustedes, es un gran honor estar frente al Consejo Universitario. Yo solamente quisiera agradecerles mucho haberme hecho partícipe de esta experiencia, me gustó mucho, me convenció cómo fuimos trabajando, cómo fuimos depurando en las listas, cómo fuimos compartiendo experiencias e ideas acerca de los candidatos y finalmente presentar hoy ante el honorable Consejo Universitario al candidato que consideramos es el más calificado y que estamos completamente convencidos de ello.

Nunca había tenido una experiencia similar y fue algo que me dejó mucha experiencia, fue algo enriquecedor y solamente quisiera agradecerles a todos por haberme abierto las puertas y formar parte de este Comité que se formó para este fin, ojalá mi experiencia y mis aportaciones hayan sido de utilidad. Y estoy a sus órdenes para lo que se les ofrezca. Sería todo, Carlos. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Ricardo. No sé si Octavio y Goovinda quisieran agregar algo.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Brevemente digo que fue un trabajo de mucho aprendizaje y que efectivamente sí necesitábamos contar con gente con un conocimiento especializado, y en las entrevistas nos dimos cuenta de que efectivamente hacía falta este tipo de integrantes que nos acompañó, pues fueron muy específicos en sus preguntas, basándose en las leyes y en todo el conocimiento que debe contar la persona que va a estar encargada en estas áreas. De manera particular les agradezco porque ha sido un trabajo de varias sesiones y les agradezco por la participación y fue un proceso de mucho aprendizaje. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Octavio, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

En primer lugar, agradecer a cada uno de los integrantes, sobre todo justamente al doctor Maison, la coordinación que tuvo precisamente para el trabajo, y también a los especialistas por el acompañamiento que han tenido. Y también resaltar incluso tal vez con miras a lo que es la propuesta de punto de acuerdo, la metodología que se elaboró, que es una metodología detallada, precisa y que incluso va conduciendo de manera fundamentada las decisiones

que tomó el Comité, de tal forma que quede claridad respecto de que quien quede, e incluso tal vez para los siguientes procesos, pues cumplen con los requisitos mínimos para poder estar en el puesto que se está por designar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Finalmente yo sí quisiera decirle a este Pleno que tengan la certeza de que fue un proceso muy complicado para quienes estaban aspirando. No voy a dar nombres, pero hubo momentos donde sí fue muy técnico y nuestros evaluadores, además de demostrar que manejan y conocen el tema, pues sí hacían preguntas muy importantes que solamente alguien que aspire a estar en ese puesto debería de tener los conocimientos.

Ahí sí yo quiero agradecer el nivel de especialización que mostraron tanto Ricardo, como Jorge y la maestra Adriana. Créanme que yo en lo particular sería la última persona que desearía que me analizara, me revisara y evaluara sería Jorge Morfin, ojalá no caigan en sus manos. Y por eso yo decía en su momento que fue un proceso muy trabajado, muy cuidado, Rodrigo hizo un trabajo increíble y estamos aquí. Entonces Rodrigo, adelante, por favor.

DR. RODRIGO MAISON ROJAS. -

Voy a darle lectura al informe ejecutivo.

El Comité Técnico para el Proceso de Evaluación y Selección de las Personas Aspirantes a Titulares de las Áreas Investigadora, Substanciadora y Resolutora fue creado en cumplimiento al acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19, tomado por el Pleno del Sexto Consejo Universitario. Su función es establecer un

proceso de búsqueda y selección de las personas aspirantes a las tres áreas de nueva creación, adscritas a la Contraloría General pero con autonomía de ella, para ser presentadas ante el Pleno del Consejo Universitario y sea el máximo órgano de Gobierno de la Universidad quien realice la designación de los titulares de dichas áreas.

1. Número de currículos recibidos.

El Comité Técnico inicio sus trabajos el 1º de diciembre de 2020 y realizó cinco sesiones de trabajo. En el Aviso a la Comunidad Universitaria el Comité recibió cinco solicitudes. Tres para el área Investigadora; una para el área Substanciadora y una para ser Abogado de Oficio, en este último cargo, se le informó al aspirante que la convocatoria no contemplaba ese cargo.

En el Aviso a la Ciudadanía Mexicana se recibieron nueve solicitudes: Una para el área Substanciadora; seis para el área de Investigación y uno para el área Resolutora. Además llegó un currículum de un aspirante con estudios en licenciatura, maestría y posgrado en Arquitectura y que no mencionó tener experiencia en materia de responsabilidades administrativas, por lo que no fue considerado.

2. ¿Cómo se recibieron los currículos?

Por cuestiones de la pandemia generado por el virus Sars CoV-2, la recepción se hizo de manera remota al correo institucional del Consejo Universitario, con apoyo de personal de la Oficina del Consejo Universitario.

3. ¿Cuándo se hizo la revisión de los currículos?

De acuerdo con el Calendario del Aviso a la Comunidad Universitaria, la revisión de los currículos de los aspirantes de la Comunidad Universitaria se realizó el 10 de diciembre de 2020.

Al ser declaradas desiertas las plazas en concurso, se emitió el Aviso a la Ciudadanía Mexicana y de conformidad con el calendario aprobado, la revisión de los currículos recibidos por parte de la Ciudadanía Mexicana se llevó a cabo el 18 de enero de 2021.

4. ¿Cómo fue el check list de los currículos recibidos?

Se procedió a la elaboración de una Lista de Cotejo, con los documentos referidos en la convocatoria y los perfiles de cada área, de acuerdo a los números de folio que les fueron asignados a los candidatos que entregaron su documentación. La lista de cotejo es la siguiente:

Se consideró el folio del candidato, los requisitos, currículum vitae, documentos de formación profesional, documentos probatorios en el área, plan de trabajo, carta de exposición de motivos, carta de cargo público, constancia de no inhabilitación, carta de no controversia con la Universidad, carta de autenticidad de los documentos y carta compromiso. De ello se revisó si cumplían o no con los documentos, qué tipo de documento era el que estaban ellos adjuntando y en su caso algunas observaciones sobre los mismos.

5. ¿Cómo fue la evaluación de los currículos conforme a los criterios trabajados por el Comité?

Con el propósito de establecer criterios claros de evaluación, el Comité Técnico aprobó la siguiente rúbrica de evaluación:

- La rúbrica está dividida en dos criterios cualitativos y cuantitativos;
- En ella se establecen diez indicadores:
 - 1) Formación Profesional.
 - 2) Experiencia profesional.

- 3) Habilidades Profesionales.
- 4) Actitudes Profesionales.
- 5) Facultades y funciones.
- 6) Conocimiento del contexto de la UACM.
- 7) Conocimientos técnicos teóricos.
- 8) Conocimientos técnicos prácticos.
- 9) Plan de trabajo.
- 10) Ética y Principios.

- Para la evaluación cuantitativa se aprobaron cuatro categorías para su puntaje: 0.5 punto se consideraría como no aceptable, 1 punto para los que se consideren aceptables; 1.5 puntos para los que se distinguen como muy buenos y 2 puntos para los que consideren como excelentes; en los cuales se requerirá que la persona aspirante tenga una evaluación mínima de 10 puntos para que pueda ser propuesto ante el Pleno del Consejo Universitario. A partir del puntaje de 11 a 20 puntos, los que alcancen 15 puntos serían considerados muy buenos; los que obtengan 20 puntos serían considerados excelentes. En caso de que haya más de dos personas que cumplan con los requisitos se tendrá que hacer una comparación de su trayectoria.

6. ¿Cuántos currículos fueron desestimados?

En el Aviso a la Comunidad Universitaria se desestimaron cuatro currículos.

En el Aviso a la Ciudadanía Mexicana, fueron desestimados seis currículos.

7. ¿Quiénes son los aspirantes seleccionados?

Por acuerdo del Pleno del Comité Técnico, se decidió que el único aspirante seleccionado para el Área Investigadora sea el Licenciado Mario Nicolás

Rosales Romero, por considerar que es una persona apropiada para estar al frente del Área Investigadora de la UACM.

8. Cómo se realizó la revisión de la documentación probatoria.

Debido a las medidas de sana distancia derivadas del Virus Sars CoV2, la revisión fue visual con los documentos entregados por los aspirantes y con la mención de que se les podrán requerir en físico una vez que las medidas de distanciamiento social lo permitan. Y eso sería todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Le pregunto al Pleno si tendrían preguntas al Comité Técnico sobre el trabajo que se ha realizado y que ya expuso en su informe ejecutivo el doctor Rodrigo Maison. ¿No hay preguntas? Abro lista de participaciones. Israel, adelante, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes a todos. Si bien es cierto que los procedimientos para regular la conducta de los funcionarios o de la administración pública están contemplados del el artículo 108 al artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cuanto a la Constitución de la Ciudad de México están los artículos que hablan de la ciudad garantista y de derechos.

En este sentido, la pregunta va dirigida concretamente al secretario técnico del Comité Evaluador, el doctor Rodrigo Maison. La primera pregunta es, ¿por qué la importancia de que los aspirantes a estas nuevas áreas de la Contraloría, de las cuales dos quedan vacantes, cumplan con el perfil que está exigiendo este Comité Técnico? Es decir, ¿por qué este proceso de elección tan rígido?

Y la segunda pregunta sería, ¿cuál es la importancia de que estas tres áreas nuevas que se pretenden aprobar para la Contraloría actúen de manera simultánea? Es decir, ¿por qué no podrían operar nada más con la elección del primer candidato a una de las áreas? ¿Por qué tendrían que ser las tres áreas completas?

Y ya finalmente aprovechando, el día de hoy vine a García Diego a traer unos oficios, uno iba dirigido a la Coordinación de Informática, otro a la Contraloría, el otro era para la Defensoría de los Derechos Universitarios, y un último oficio petitorio era de manera respetuosa dirigido a usted, secretario técnico del Consejo Universitario.

Aquí tengo los oficios, ya los traía por escrito, los traje por escrito porque ya había enviado las peticiones vía correo institucional, y van varios días que no me han dado respuestas, y por eso decidí venir a la Contraloría Interna... Bueno, precisamente el tema se da para que se esté hablando de esto. Vine a la Contraloría Interna aquí a las oficinas de García Diego, de hecho estoy en el cyber que está aquí a la vuelta, y me encontré con la sorpresa de que están cerradas, me dijo el policía que por instrucciones de la rectora no había ahorita ninguna oficina abierta.

Entonces yo quiero preguntarle a la rectora si esto es cierto, porque de ser así, pues se nos deja en estado de indefensión porque se nos violenta de una u otra forma el derecho de petición. Mi venida fue en vano y nada más mi pregunta es para la rectora y de manera respetuosa también para el contralor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el licenciado Pedro Estuardo Hernández Rendón, qué pasa en esta situación cuando viene uno a

dejar escritos y no hay una autoridad competente que nos pueda recibir estos oficios, y a la rectora. Sería eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes a todas y a todos. La pregunta que tengo para el Comité que realizó la evaluación de estas áreas es la siguiente. Hasta donde alcanzo a entender por lo que han presentado, las razones por las que de acuerdo a las personas y los perfiles que presentaron, y también de acuerdo, hasta donde entiendo, a una cuestión de falta de capacidades o que no se muestran de manera cualitativa las capacidades de quienes se presentaron para las diferentes áreas, por el momento se declararon desiertas el área Resolutora y el área Substanciadora, si bien estoy entendiendo.

Y la pregunta es entonces, sin que exista una persona en estas áreas, ¿cómo funcionaría la Contraloría hasta en tanto no se puedan cubrir o se tengan que cubrir estas áreas? ¿Cuál sería el funcionamiento? ¿Cuál es el análisis? Y en ese sentido, la propuesta que hacen como Comité evaluador, sobre todo quienes tienen más experiencia en estas cuestiones, si pudieran informarnos a la comunidad universitaria y al Pleno su reflexión al respecto. El funcionamiento de estas nuevas áreas que se crearon en el Consejo Universitario para la Contraloría y el hecho de que no exista ni para el área Resolutora ni para el área Substanciadora qué reflexión tienen al respecto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Israel Gallegos, por favor.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

La pregunta es si consideran que el perfil que eligió este Consejo Universitario es el idóneo para los puestos, o si están como pidiendo requisitos de más y habría la necesidad para poder ocupar las vacantes hacer un perfil menos estricto, menos escrupuloso, o es el idóneo y el que debemos de seguir manteniendo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Rodrigo, ¿quisieras responde o te ayudamos? Como veas.

DR. RODRIGO MAISON ROJAS. -

Claro. Voy por partes. Primero para dar respuesta al consejero Israel, él preguntaba por qué la importancia de que los aspirantes cumplan con el perfil que se está exigiendo por parte de este Comité Técnico.

Básicamente, además de lo que la ley establece, que la ley establece requisitos muy claros en materia de este procedimiento, con base en la experiencia que nos compartieron las distintas Contralorías, tanto la de Guanajuato como la de Quintana Roo, con base en la experiencia que tienen ya ellos en el trámite de los procedimientos de responsabilidades de servidores públicos y el propio licenciado Morfín que también tiene experiencia en el área de la Contraloría de la Ciudad de México, los conocimientos técnicos que se requieren para realizar este tipo de procedimientos son muy específicos, es decir, es un nivel

de especialización muy concreto que se requiere para realizar este tipo de procedimientos administrativos.

De por sí en materia de Derecho, el Derecho Administrativo es uno de los más especializados, y dentro de esos procedimientos administrativos especializados este procedimiento en materia de responsabilidades de servidores públicos es un procedimiento todavía más especializado. Es decir, se requieren personas que tengan no solamente el conocimiento en la ley porque lo estudiaron en un curso o porque leyeron la ley, sino requiere personas que hayan tenido experiencia con este tipo de procedimientos, que entiendan cómo se integran este tipo de expedientes, cómo se busca la información, cómo se llevan a cabo las audiencias, cómo se resuelve, cómo se hacen los procedimientos ante el tribunal, qué se hace cuando el tribunal te previene, cómo tienes que integrar todo ese tipo de expedientes en materia de responsabilidades de servidores públicos para que finalmente se puedan aplicar estas faltas graves y no graves que contemplan sendos procedimientos.

Entonces con base en ese perfil muy específico es importante que la persona que se ponga en esa área, y es algo que se comentó dentro del Comité, que no podíamos seleccionar a alguien que llegara a aprender, alguien que llegara en esta curva del conocimiento y que en lo que me voy empapando de qué se tiene qué hacer y en lo que el otro me va enseñando y explicando, muchos de los procedimientos que están a punto de prescribir, si no se tiene esas personas especializadas van a integrar mal esos procedimientos o simplemente esos procedimientos van a prescribir, no se van a poder ya determinar las sanciones porque las personas no tienen los conocimientos especializados que se requieren.

Entonces sí es muy importante, y aquí adelantando también un poco la pregunta del consejero Israel, sí es un perfil idóneo el que se estableció, se tiene que seguir en esa línea porque sí es algo muy técnico y muy especializado que se requiere. Y digo, si más bien no se seleccionó a más personas era porque las personas que se presentaron como aspirantes no tenían los conocimientos suficientes, no tenían experiencia en el área de la Contraloría, muchos de ellos tenían, por ejemplo, experiencia en el área de auditoría, que no es lo mismo, entonces se tiene que buscar a personas que hagan este tipo de procedimientos específicamente.

Y quizás ahí otra de las cosas que se comentó dentro del Comité, y que lo comentaba por ahí el licenciado Ricardo Porras, era que desafortunadamente, como se está seleccionando a tres personas de manera independiente para cada una de estas áreas y al final no es gente de la confianza del titular de la Contraloría, el contratar a alguien que no sea especializado, que no sepa hacer el trabajo, puede en algún momento decir esa persona que se contrate: “Pues yo de todas maneras como no estoy contratado por el titular, la bronca es para el titular y entonces ahí le dejamos la bronca a él”.

Entonces sí es por eso bien importante que se siga este perfil, que se encuentre las personas que sean especializadas y por eso es que se está exigiendo con esta metodología tan rigurosa a las personas que tengan y demuestren que tienen esa experiencia. Eso es básicamente la importancia.

La segunda pregunta que hace el consejero Israel, ¿cuál es la importancia de que las tres áreas actúen de manera simultánea? Esto es fundamental y es muy importante, porque cada una de áreas habla de tres momentos del procedimiento, o sea, cómo se hace la investigación y la investigación una vez

que se determina la probable existencia de una falta, pasa a la Substanciación. En la Substanciación se tienen que desahogar todas las pruebas y llevar a cabo las audiencias dentro del procedimiento y una vez que la Substanciación determina la probable comisión de alguna de estas faltas graves o no graves, si es la no grave, entonces el de la Resolutoria determina la falta no grave; y si se considera que es una falta grave, entonces se tiene que enviar al Tribunal de Justicia Administrativa para que este a su vez ya imponga la sanción de la falta grave, pero las tres áreas son parte de un procedimiento.

Ahorita sólo tenemos el de Investigación, pero si solamente investigamos y ahí se quedan los procedimientos, pues no se va a llegar a sancionar a nadie. Entonces es muy importante que se encuentre a las otras dos personas para el área de Substanciación y para el área de Resolución porque sin ellos los procedimientos no podrían darse por terminados.

Entonces aquí sí nos falta a los otros dos, pero al menos este Comité no consideró ser responsable al seleccionar personas que no tenían el perfil, que no tenían los requisitos mínimos, como por ahí lo explicamos y como está en todos los informes, ahí están la rúbrica y son personas que no pudieron juntar diez puntos mínimos. Y si no tienen esos mínimos requeridos pues quiere decir que no tienen los conocimientos técnicos-teóricos para llevar a cabo este tipo de procedimientos y al menos este Comité considera que no sería responsable presentarle al Consejo Universitario a personas que no cumplen con el perfil mínimo que se está buscando.

En esa consideración, sí es importante que se encuentre a las personas para las tres áreas y que se sigan con la búsqueda de ese perfil específico, porque es el que se requiere, y ya sea que el Consejo Universitario determine que este

Comité siga o no en la búsqueda de esos perfiles, o en el caso de que no, sí se recomienda que sigan buscando el mismo perfil, porque finalmente eso es lo que se requiere para cada una de las áreas y porque las funciones de la Contraloría son importantes para la determinación de esas responsabilidades de nuestros funcionarios. Eso sería respondiendo a las preguntas del consejero Israel.

Paso ahora con la pregunta de la consejera Mariela que nos dice cómo funcionaría ahorita la Contraloría solamente con el área de Investigación. Como lo explicaba hace rato, ahorita quedaría coja, le faltan las otras dos áreas y es fundamental que se encuentren a personas que cubran el perfil y que hagan las funciones de las otras dos áreas.

Incluso por ahí en alguna de las discusiones la maestra Adriana, de la Universidad de Guanajuato, comentaba un poco la posibilidad de que si de momento no encontráramos al del área Resolutoria, el titular de la Contraloría, Pedro Estuardo, podría suplir estas funciones porque la propia ley se lo permite, pero lo que sí es imposible es seguir sin alguien de Substanciación.

Es muy importante que se encuentre alguien de Substanciación, obviamente también del área Resolutoria, pero en caso de que no se encontrara a alguien para la Resolutoria, temporalmente esas funciones las podría llevar a cabo Pedro Estuardo, como titular de la Contraloría, porque la propia ley así lo establece y permite eventualmente que el titular pueda hacer las resoluciones. Pero también es importante por una cuestión de estructura, por una cuestión del propio personal y del trámite de todos estos procedimientos, que se cuenten con personal suficiente para que lleven a cabo estos procedimientos de responsabilidad administrativa.

Lo recomendable y la reflexión es que sí es muy importante que se siga buscando porque así como ahorita se encuentra, pues no es suficiente. Incluso dentro de esa propia reflexión, como aparece ahí en las actas que presenta este Comité, el candidato que estamos presentando no llega a ser muy bueno porque le falta la curva de conocimiento de la UACM. Un punto a lo mejor más flaco que tuvo esa personas aspirante es que no conocía la legislación de la Universidad, es que le falta empaparse un poco más de toda nuestra regulación y de la estructura administrativa. Conoce técnicamente bien el procedimiento, pero obviamente le falta empaparse un poco más de lo que significa nuestra Universidad y la regulación específica de nuestra Universidad. Eso es parte de la reflexión que hace este Comité y que está ahí en todos los documentos.

Y creo que la pregunta del consejero Israel Gallegos ya la respondí. No sé si quisieran agregar algo más Gabriel o Ricardo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ricardo, por favor.

LIC. RICARDO PORRAS RAMÍREZ. -

Gracias, Carlos. Creo que la explicación que nos da el doctor Rodrigo Maison, a quien tuve el gusto de estar tratando en estas sesiones, pues es muy amplia. Y yo para abonar un poco más a lo que ya nos ha explicado de manera tan clara, en la Universidad de Guanajuato tenemos ya algunos años haciendo procedimientos de responsabilidad.

Yo lo que les comentaba que lo que veía o lo que podía apreciar es que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no los están haciendo y van a comenzar. Entonces yo les decía que si traen a una persona que no domine el tema al 200 por ciento y más o menos trae noción y le van a pasar: “Mira, tenemos estos expedientes aquí esperándote”. Y en lo que se empieza a enseñar, si lo logra, le va a costar mucho trabajo sacar ese cúmulo de trabajo en lo que va aprendiendo y puliendo en la práctica.

Ahora, si no lo logra, es lo peor que les puede pasar porque se van a dar cuenta ocho meses después que la persona pues no traía las tablas para realizar la función y el problema que tienen ahorita lo van a tener en octubre o noviembre de este año mucho más fuerte, porque entonces ya tuvieron ocho meses con una persona trabajando que nada más dejó las investigaciones más atoradas de como estaban.

Yo les comentaba que yo sí recomendaba ser muy meticuloso, como creo que fue el Comité, en escoger personas que sepan de la materia, porque van a llegar y el trabajo los está esperando y ya tienen que saber qué hacer en cada uno de los asuntos, en cada uno de los asuntos cómo los van a investigar, cómo van a trazar las líneas de investigación, cómo van a realizar los informes de presunta responsabilidad.

En relación con las personas que no se encontraron, concuerdo con el doctor Maison, es preferible esperar y escoger a la persona ideal a presentar a una persona que no traiga los conocimientos técnicos para realizar la función. No es cosa del otro mundo, pero pues es una materia especializada y sí requiere ahí de ciertos detallitos técnicos y prácticos conforme va investigando y se va

enfrentando a juicios de nulidad y anulando resoluciones, te vas dando cuenta de los detalles y cómo los vas perfeccionando.

Entonces yo coincido con lo que comentó el doctor Maison, no creo que hayamos sido tan meticulosos en los conocimientos técnicos, creo que eran los mínimos, y la persona que se escogió inmediatamente demostró que traía la materia en la mente y que la había trabajado, a diferencia de otros candidatos que nunca habían trabajado en la materia y se veía prácticamente que habían leído dos o tres leyes unos días antes y venían a presentar la entrevista así.

Yo sí les comentaba en las sesiones que tuvimos el riesgo de ese tipo de decisiones, o sea, sí tiene mucha responsabilidad escoger a una persona que no ha trabajado en la materia y que se está candidateando para enseñarse. Esa era la cuestión.

Por lo demás, a mí el trabajo a mí se me hizo muy pulcro y muy exhausto, se les dio el tiempo a los candidatos y creo que el resultado es el que mejor se puede presentar. Sería todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Ricardo. Jorge, por favor.

LIC. JORGE GABRIEL MORFÍN SALCEDO. -

Gracias. Abonando un poco a los comentarios tanto de Rodrigo como de Ricardo, el tema de pecar de exigentes, se podría decir, tenía que ver con la aspiración de conseguir al mejor candidato, y ese mejor candidato precisamente debía tener determinadas habilidades y ciertas competencias.

No podíamos escoger a cualquier persona únicamente porque nos hiciera la presentación de ciertos documentos y tuviera las mejores intenciones. Teníamos que determinar también que contaba con ciertas características muy especiales y muy bien definidas para poder ocupar un puesto en nuestra Universidad, pero no cualquier puesto.

Claro, no es un puesto en el que esperábamos que llegara a aprender, sino que llegara a trabajar, y esta fue una de las reglas que tuvimos presentes y muy en mente al momento tanto de hacer la evaluación documental, que era el primer filtro, como en las entrevistas que tuvimos con los candidatos y que de algún modo nos ilustraban si tenían o no estos requisitos que nos inquietaban y aquellos que creíamos que eventualmente se le ofrecieran a la Universidad en el trabajo cotidiano. Esta unión de criterios nos llevó a ser estrictos, sí, necesariamente estrictos para buscar al mejor candidato.

Yo concuerdo que el perfil es el idóneo, tenemos que buscar muy buenos candidatos porque necesitamos muy buenos funcionarios en la Contraloría, necesitamos que el equipo que se va a integrar al área de Estuardo pues efectivamente abone a que la Contraloría, que ya funciona bien, funcione mejor. Esa fue nuestra idea preponderante todo el tiempo. Y creo que en unión de criterios lo logramos quienes conformamos el Comité y quienes amablemente nos apoyaban y nos acompañaban y también nos nutrían con sus observaciones y sus opiniones. Creo que en ese trabajo todos quedamos muy satisfechos y también aspiramos a que ustedes estén muy satisfechos con el resultado.

Con respecto al funcionamiento, ya lo decía Rodrigo con mucha claridad, el Derecho Administrativo es especial, demandante, preciso, puntual, exigente y

requiere de ciertos conocimientos técnicos que ahora tendremos que buscar en otros dos perfiles que son indispensables. Habrá que tener una Contraloría completa que funcione con todas las autoridades que deben de estar integradas a la misma. Entonces es un punto esencial que en el corto plazo exista el planteamiento de buscar a estas dos personas que faltan.

Ahorita funcionará, hay mecanismos legales para que funcione, pero lo que debemos intentar es llegar a estos otros dos perfiles, que eventualmente se conviertan en excelentes candidatos y que los integremos. Esa dinámica ya se definiría esperaríamos en el corto plazo, y creo que todos los que integramos este esfuerzo me reiteraré no sólo a sus órdenes, sino muy complacido de poder participar en ello, si así se determinara, y esto abonaría un poco a quienes me antecedieron.

Y también las observaciones que se hacen a la Constitución local me parecen muy interesantes, sobre todo porque la Constitución tiene un sistema de derechos muy vanguardista y novedoso para muchos y en este caso también tiene un apartado especial de responsabilidades administrativas, que vale la pena consultarlo y leerlo. La ciudad es garantista, sí, y también es garantista en materia de responsabilidades administrativas. Eso es muy importante y también es uno de los ingredientes y fue un acompañante especial de nuestro trabajo. Y con estos comentarios yo concluiría mi participación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Jorge. Flor Mercedes, por favor.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

En primer lugar, agradecer al Comité. Me queda muy claro el trabajo desarrollado y muy clara la exposición del doctor Maison, del abogado Morfín y de Ricardo Porras.

Sólo una duda, secretario técnico, en estos términos. Nosotros en este momento aprobamos esta designación. De acuerdo a lo que plantea el doctor Maison, entonces necesariamente tendríamos que votar la continuidad de este Comité también, habida cuenta de la respuesta del trío respecto a lo que puede resolver el contralor, del cual no nos cabe la menor duda hemos trabajado juntos casi dos años, entonces sí sabemos de sus capacidades, pero ahí es donde no me queda muy claro.

En caso de que no votemos al Comité, ¿de todas maneras se continúa este proceso de búsqueda? ¿O necesariamente para que se dé este proceso de búsqueda necesitamos darle continuidad al Comité? Es lo único que no me queda claro. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que se está planteando aquí es que dada la carga de trabajo de los asesores externos, y no nos los quiero comprometer aquí en el Pleno, pero estaría a consideración de ellos y del doctor Maison y de Jorge Morfín si consideran que cumple las expectativas y sigue siendo interesante para ellos en términos de su desarrollo profesional, que siguieran formando parte del mismo, y que es parte de lo que traemos como punto de acuerdo y que es preguntarles si estarían todavía dispuestos a regalarnos más de su tiempo en este proceso de búsqueda.

Lo valioso que yo rescato es que fue un proceso donde aprendimos todos porque se convirtieron en discusiones muy técnicas, muy especializadas y muy avanzadas, y claro que contar con asesores de este nivel ayudó muchísimo a tomar estas decisiones, de llegar al Pleno y decirles: “De lo que buscamos, solamente les proponemos a una persona”.

No sé si eso responde a la pregunta en términos del procedimiento. El problema que yo veo es que esta legislatura estaría terminando, pero el acuerdo de procedimiento que habíamos tomado era que este Sexto Consejo Universitario se comprometía a designar a los tres titulares de las tres áreas. Goovinda, por favor.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Sobre la pregunta que hace la consejera Mercedes Rodríguez fue también una conversación que tuvimos de cuál es la tarea que nos toca al Consejo Universitario. Hay que tomar en cuenta que nos queda ya un corto tiempo en la legislatura, y con la experiencia que tuvimos de impulsar una difusión para la participación de gente en este proceso pues se manejan muchos tiempos. Es un camino largo que también tendríamos que ver qué tanto se empareja el trabajo de la legislatura. Y ante esto se pone también aquí sobre la mesa en la discusión del tema de hoy que la administración y en este caso el contralor por el artículo 36, fracción XIII, del EGO, pues tiene las atribuciones de poder elegir a la gente que falta.

Y también una de las conversaciones que tuvimos es que efectivamente contar con un Comité Técnico es de mucha importancia, porque se requiere de un experto en la materia. Tenemos el interés de que nos sigan apoyando tanto los

integrantes internos, en este caso el doctor Maison y el licenciado Jorge Morfín, que han hecho una tarea increíble, pero también estamos pesando en el apoyo externo, el apoyo que nos dio el licenciado Ricardo Porras, la doctora Laura, de la Universidad de Quintana Roo, pues fue muy importante para el trabajo que estamos realizando.

Entonces yo también pongo sobre la mesa que sería importante contar con un Comité Técnico, y si el Consejo Universitario ya no va a estar en esta evaluación, creo que es muy importante dejar en claro que un Comité Técnico sí es de vital importancia. En caso de que los compañeros externos no puedan, el apoyo que nos dio la AMOCVIES, esta asociación, pues podríamos nosotros buscar otro apoyo. Ha sido muy fraterno y solidario el trabajo que hemos tenido con la AMOCVIES. Entonces eso también me gustaría ponerlo sobre la mesa, el pensar en esos factores. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Aideé Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo entendería que después de este proceso en el que el Consejo Universitario participó de manera muy puntual y detallada desde la definición de funciones de estas áreas y la definición de perfiles y después hasta la convocatoria en términos generales de una convocatoria, y que lo que ustedes nos están planteando es que el nivel técnico ya de la valoración de las funciones, pues recae en los que saben, en los expertos, en este caso en los expertos que acompañaron al Comité Técnico. Y que el Consejo Universitario, el mismo

Carlos lo está diciendo, aprendió, vio como fue un factor definitorio en las decisiones dado que ya hay un perfil en el que sí participó este Consejo Universitario.

Entonces yo creo que lo razonable, dado que prácticamente vamos a cumplir dos años en este proceso de ajustar las áreas que necesita la Contraloría y que ha sido un proceso largo, yo creo que lo que se ha construido y lo que se ha ganado es tan importante y que ojalá pueda permanecer el Comité Técnico, pero que se operacionalicen las asesorías para que puedan llevar adelante estas convocatorias, ya está el Comité Técnico si los compañeros aceptan, y entonces ya el Consejo Universitario no tiene nuevamente que involucrarse en esto. Dejemos que el proceso, dado que se ha construido muy sólidamente, avance. ¿Con qué? Con la parte técnica solidificada que tenemos.

Entonces entendería que las propuestas a votar son, por una parte, aprobar la propuesta que trae el Comité Técnico sobre la ocupación de uno de los lugares, nada más; y la otra, mantener el Comité Técnico, siempre y cuando las personas estén dispuestas a seguir apoyándonos. Pero que quede muy claro donde ya este Consejo Universitario no trascienda funciones o no ocupe funciones que no le son propias. Hasta ahí. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Ya no hay nadie más? No. ¿Para centrar la discusión ya no hay más preguntas al trabajo que realizó el Comité Técnico? Bien.

Este fue el documento que trabajamos en la última parte de la sesión, ya hablamos de los principios éticos del Comité Técnico, además aquí está el cronograma de actividades, y acordamos lo siguiente, es un acuerdo de

procedimiento que fue: entrevistas a las personas aspirantes, 10 minutos para la presentación. El aspirante ya está con nosotros, está en una de las salas que tiene la plataforma, tiene 10 minutos para la presentación, ronda de cinco preguntas, luego responde, luego viene otra vez una discusión, y luego se realiza la votación por el Pleno. Y recuerden que el reglamento dice que tendrá que ser una votación secreta, esta era la propuesta original del punto de acuerdo era que se acordaba designar para las tres áreas, para el defensor de oficio y aquí venían otras cosas.

Sin embargo, lo que este Comité trae ante ustedes, una vez que se haya desahogado la primera parte del procedimiento, es este punto de acuerdo al que voy a dar lectura:

Primero lo que es importante es dar por terminado el proceso de selección de titulares para las áreas de nueva creación, designando únicamente como titular del área Investigadora a", y ahí viene el espacio.

Segundo. Realizar un nuevo proceso, aunque ya vendría una propuesta alternativa que es la que hace Aideé Tassinari, que es realizar un nuevo proceso de selección de titulares para las áreas de nueva creación que quedaron vacantes, que son la Resolutora y Substanciadora. Para estos fines se instruye a la Comisión de Organización que inicie un nuevo proceso bajo los siguientes términos:

1. Consultar con los actuales integrantes del Comité Técnico Evaluador su interés de seguir siendo parte del mismo. En caso de que alguna persona integrante por decisión propia decida dejar de ser parte, la Rectoría, la Secretaría Técnica de Organización emitirá y entregará un reconocimiento

conjunto en agradecimiento por el apoyo y el trabajo realizado en beneficio de la Universidad.

2. En caso de ser necesario las personas integrantes del Consejo Universitario que conforman el Comité Técnico Evaluador, realice las gestiones necesarias para incorporar a nuevos integrantes del Comité y se reanuden los trabajos del mismo.

Tercero. Que la metodología seguida por el Comité siga siendo la misma, y que las fechas que regirán el proceso sigan la misma estructura en términos del número de días que deben de transcurrir entre una fecha y otra (Difusión del aviso por diferentes canales o medios de comunicación, registro de aspirantes, evaluación del currículum vitae, publicación de resultados favorables de los aspirantes, entrevista de las y los candidatos, elaboración y entrega del informe a la Comisión de Organización, etcétera). Se anexan un calendario.

Cuarto. La fecha límite para la designación de las personas titulares de las áreas de nueva creación de la Contraloría para esta sexta legislatura se realizará a más tardar antes de la jornada electoral para la elección de las personas integrantes del Séptimo Consejo Universitario. Y venía anexo con las listas de eventos y fechas.

Eso es lo que el Comité Técnico trae ante ustedes que sería esta propuesta de punto de acuerdo, posterior al desahogo en el Pleno de la entrevista al aspirante. Si están de acuerdo podríamos pedirle al licenciado Mario Nicolás Rosales Romero que se incorpore a la sesión para que nos explique su programa de trabajo. Y entonces le pregunto a este Pleno si estaría de acuerdo en este punto para que lo escuchemos y podamos deliberar. Bien. Entonces déjenme avisarle se incorpore. Ya viene.

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO. -

Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les presento al licenciado Mario Nicolas Rosales Romero. Está tanto el Pleno del Consejo Universitario como quienes integraron y quienes integran todavía el Comité Técnico Evaluador. Entonces de acuerdo al procedimiento que habíamos aprobado en este Pleno en sesiones anteriores, usted contaría hasta con 10 minutos para presentarnos su plan de trabajo conforme a lo que nos presentó en la entrevista técnica. Si gusta, puede comenzar cuando usted lo considere apropiado.

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO. -

Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos los miembros del Consejo Universitario. Mi nombre es Mario Nicolás Rosales Romero, soy egresado en la carrera de Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Me he desempeñado en diversos órganos internos de control, ocupando cargos ya sea como abogado analista en su momento, he sido titular del área de Investigación así como titular del área de Substanciación en su momento. A continuación les voy a exponer lo que es mi plan de trabajo. Mi plan de trabajo lo dividí por objetivos, entre cada uno sugerí implementar líneas de acción.

El objetivo uno de mi plan de trabajo es mejorar la efectividad de las estrategias en la programación y desarrollo de las investigación, con la

finalidad de identificar posibles riesgos de prescripción para lo cual se implementarían las siguientes líneas de acción:

Determinar la fecha de incurrancia de la probable irregularidad administrativa, lo cual permitirá conocer la normatividad aplicable.

Al conocer la normatividad aplicable se deberá determinar la fecha de prescripción, la cual podrá ser de uno a tres años, tratándose de conductas cuya fecha de incurrancia sea anterior al 18 de julio de 2017, de conformidad con el artículo 78 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, o de tres a siete años cuando sean conductas posteriores al 18 de julio de 2017, acorde a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Esta parte es muy importante, ya que al iniciar con las funciones de investigaciones es muy importante determinar que cada una de las investigaciones que tenemos, cada uno de los expedientes no estén prescriptos. Es importante determinar desde un principio, que en cada investigación que vamos a iniciar no se encuentre la figura de la prescripción y así poderle dar a cada una el tratamiento adecuado.

Como lo pongo dentro de mi línea de acción, se debería priorizar la acción de los asuntos que se acotan en el riesgo de prescripción con la finalidad de evitar esta configuración.

Posteriormente en el objetivo dos, es abatir al 100 por ciento el rezago de los expedientes de asuntos anteriores al 2018.

Como línea de acción propongo priorizar la atención de asuntos que se encuentren en riesgo de prescripción que deberá evitar la configuración de

esta y calendarizar la conclusión de asuntos con la finalidad de atender el total del rezago.

Es muy importante atender el rezago para evitar la figura de la prescripción. Hay veces que se suele pasar en algunos órganos internos de control que no se le da la investigación adecuada a los expedientes, lo cual conlleva a dilación de las investigaciones, lo que a la larga provoca la figura de la prescripción. Es muy importante priorizar cada una de nuestras investigaciones para que no se configure la misma, así como identificar cada una de las investigaciones y ponerla en qué rango nos encontramos para la investigación de la misma.

Objetivo tres. Investigar las denuncias interpuestas por los funcionarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México de manera pronta y expedita. Es muy importante, como lo comentaba anteriormente, hacerlo de manera pronta y expedita. Dentro de mis líneas de acción pongo como prioridad la investigación de asuntos considerados como relevantes con la finalidad de determinar si cuenta con elementos para aplicar responsabilidad.

Analizar las solicitudes de información realizadas a las diversas áreas de la Universidad con la finalidad de que las mismas sean las medulares y necesarias para determinar el expediente de investigación logrando así una investigación pronto y expedita.

Es muy importante desde un principio que iniciamos una investigación, conocer cuáles van a ser nuestras líneas para tener una investigación adecuada y que no se desvíe la misma en cuanto a lo que nos interesa, en cuanto a lo medular que sería la irregularidad administrativa. Suele pasar que a veces al realizarse las investigaciones se desvían a veces las mismas, lo que provoca dilación y a la larga riesgos de prescripción también.

Objetivo cuatro. Elaboración del catálogo de nombramientos y firmas de funcionarios de nivel de mando medio superior con la finalidad de contar con la relación actualizada de los mismos, facultades y en caso necesario cotejo de firma, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

Solicitar al área de Recursos Humanos la actualización periódica de nombramiento de funcionarios de mando medio superior.

Esto se llevaría a cabo con la finalidad de conocer las facultades de cada uno de esos mandos, así como conocer quién ocupa cada uno de dichos puestos, lo que permitiría tener una investigación más eficiente y expedita al no tener que estar con el área de Recursos Humanos cotejando este tipo de información.

Objetivo cinco. Resulta fundamental reconocer que las tecnologías de la información y comunicación son una herramienta básica que brinda amplias oportunidades para mejorar la eficiencia de la administración pública en diferentes ámbitos, aún más en esta época en la cual la pandemia provocada por el virus Covid-19 ha distanciado las relaciones personales que anteriormente eran comunes.

Por lo anterior, se sugiere lo siguiente:

Coadyuvar en digitalizar trámites, notificaciones, servicios y proyectos institucionales a efecto de hacer más eficiente la operación interna de las unidades administrativas, privilegiando el uso del correo electrónico y sistemas informáticos y reduciendo el uso de papel y el contacto personal.

Recepción de denuncias, de manera digital mediante la implementación del correo electrónico creado específicamente para tal fin, el cual deberá ser difundido entre la comunidad universitaria procurando mantener siempre las

medidas de resguardo de datos personales, así como la identidad del denunciante.

En esta época de pandemia que vivimos desgraciadamente es muy importante tener este tipo de medios, lo que nos permite seguir captando denuncias y así mismo validar lo que son las notificaciones de manera electrónica.

Objetivo seis. Marco Normativo del Órgano Interno de Control.

Se implementarían las siguientes acciones. La naturaleza autónoma de esta H. Universidad implica ser independientes normativa, funcional y operativamente, por lo que de acuerdo con sus facultades es posible expedir sus propias bases jurídicas y procedimentales para desempeñar la función de control y vigilancia.

Volviendo un poquito atrás a lo que mencionábamos en cuanto a las notificaciones de manera electrónica, podría servirnos de ejemplo en este caso, oficializando normativamente que estas sean posibles de llevarse a cabo y que este tipo de notificaciones puedan llevarse a cabo sin necesidad de ir directamente a una Oficialía de Partes, lo que ahorita por la pandemia nos resulta molesto tal vez a veces llegar y no poder notificar cualquier tipo de documentación que nos sea necesaria.

Objetivo siete. A fin de contribuir con la debida continuidad de la gestión pública y en los proyectos y programas, así como incidir con el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros de los que dispone la institución, se propone lo siguiente:

Control de resguardos y asuntos en trámites al dejar un encargo, lo que permitirá que la continuación de los proyectos se realice de manera ágil, ordenada, confiable y oportuna.

Esto lo hacemos con la finalidad de que al dejar un encargo se pueda continuar con los proyectos que se realizaban, así como tener una certeza de qué recursos materiales y humanos se cuenta en cada área.

Objetivo Ocho. Aquí en los Objetivos Ocho y Nueve, voy a pasar un poquito más al área Substanciadora y Resolutora. En el Objetivo Ocho del Área Substanciadora debe de abocarse a abatir el rezago y a que en el Área Resolutora se pueda ver la figura que es la caducidad, entonces es muy oportuno que se ataque esta forma de rezago en la substanciación.

Asimismo, como en la resolución, propongo inhibir mediante sanciones los actos que afectan las disposiciones jurídicas. Siempre nuestra acción va a ser el mejor medio para inhibir futuras conductas irregulares. Este sería mi plan de trabajo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Abro lista de participaciones y de preguntas. Yo me anoto. Adelante, Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

La pregunta va para el licenciado Mario Nicolás Rosales Romero y es en función de que usted ha expuesto que dentro de su plan de trabajo va a realizar diversas estrategias para mejorar la efectividad en relación a las funciones sustantivas que va a realizar, como son las investigaciones. ¿Nos puede explicar un poquito más cómo serían estas estrategias o de qué forma las llevaría usted a cabo? Y la pregunta última y definitiva es, nos mencionó usted que va a utilizar nuevas tecnologías que coadyuven y pueda usted realizar de

una mejor forma sus funciones, ¿podría mencionar qué tipo de tecnologías va a utilizar usted? ¿Y de qué forma le ayudarían estas tecnologías a realizar de una manera más eficiente estas funciones sustanciales que va a realizar usted? Sería todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Alguien más está anotado en la lista? Les recuerdo que es una ronda de cinco preguntas y luego respuestas. Si no hay nadie, yo me anoto.

Son dos preguntas. La primera sería, tomando en consideración su experiencia en las distintas áreas por lo menos en los últimos años, ¿cómo considera que puede migrar o implementar sus conocimientos adquiridos dentro de la Universidad?

Y otra pregunta que durante la entrevista técnica no la pude plantear correctamente, hay una palabra o hay un término que se refiere a cuando dice qué es lo que trae a la mesa en términos de... ¿Qué es lo que usted aporta de valor o piensa que puede aportar de valor a la institución? Es como dicen, ¿qué traes tú para la mesa?, o sea, ¿qué crees tú que puedes contribuir en el desarrollo de la Universidad? Y serían esas dos preguntas que la anterior no las puede plantear correctamente.

¿Ya no hay nadie más? No. Entonces tiene hasta 10 minutos para responder, dado que ya no hay nadie más en la lista. Adelante, licenciado, por favor.

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO. -

Claro que sí. Muchas gracias. En cuanto a las estrategias de investigación, como bien lo expongo en mi plan de trabajo, primero que nada tenemos que

chechar las prescripciones. Es lo primero que tenemos que estar analizando, en cuanto a mi estrategia será lo primero, tenemos que ver qué expedientes tenemos, tenemos que ser muy enfáticos en lo que son las prescripciones porque no poner en riesgo que un expediente se nos esté prescribiendo, tenemos que darle la atención adecuada y en el momento adecuado para evitar la configuración de esta figura. Por eso es que dentro de mis propuestas es la principal, abatir el rezago junto con los riesgos de prescripción que tengamos pendientes, sería lo primero.

Posteriormente sí tendríamos que ir a las denuncias nuevas que vayamos captando o que ya se capten y que no estén en riesgo de prescripción, pues tenemos que darles una atención expedita yéndonos por las correctas líneas de investigación. Es lo que tenemos que hacer.

En cuanto a los años que llevo desempeñándome conozco medularmente cuáles serían las líneas de investigación que tendríamos que seguir para que haya ningún problema y nuestros resultados sean los esperados al final de la investigación, ya sea para por hacer un informe administrativo o bien un acuerdo de conclusión y archivo.

En cuanto a las nuevas tecnologías de innovación que me preguntaban cuál es la que yo propongo, como lo menciono en mi plan de trabajo sería primero que nada la captación de denuncias vía correo electrónico. Este medio nos beneficia para captar las mismas de manera anónima. Muchas veces los denunciantes no hacen las denuncias bien por miedo o por no querer revelar su identidad. Entonces de esta manera podemos captar una denuncia de manera totalmente anónima y dar el seguimiento adecuado vía correo electrónico.

También como lo planteo ahorita que estamos en época de pandemia desgraciadamente, es muy difícil realizar, desde mi punto de vista, una investigación. ¿Por qué? Porque yo tendría que llevar oficios a diferentes áreas solicitando la información, tratando la información para que yo pueda avanzar con mis investigaciones.

Ahorita no es posible a veces la notificación de los oficios debido a la pandemia, como lo hemos mencionado anteriormente, y oficializar que vía electrónica podamos hacer una notificación y que así bien puedan acusarnos de recibido y que esa notificación sea válida, creo que sería medular entre los puntos que yo propongo dentro de mi plan de trabajo.

En cuanto a cómo migraría mis conocimientos adquiridos a la Contraloría General de la Universidad, bueno, a lo largo de mi experiencia laboral creo que he adquirido los conocimientos suficientes para llevar una línea de investigación, como lo mencionaba, desde cómo realizar una investigación. Me he encontrado muchas veces con riesgos de prescripción cuando he llegado a laborar a los diferentes órganos internos de control y he sabido sortear ese tipo de obstáculos.

Mi trabajo creo que hasta ahora sido favorable y no ha habido ningún contratiempo en cuanto a ese tipo de cuestiones. Todo lo que he aprendido en la administración pública en estos años y todos los conocimientos adquiridos estoy dispuesto a traerlos aquí a la Contraloría General y así aportar al cien por ciento toda mi experiencia para tener un Órgano Interno de Control sano sin riesgos de prescripción. Lo que queremos es que funcione y que se lleve a cabo todos los procedimientos conforme a las leyes previamente establecidas para este tipo de situaciones.

Como lo menciono, aportaría a la institución esa experiencia que he adquirido en estos años. Me entusiasma realmente trabajar en esta Contraloría General y pondría todo lo que tengo para tener una vía que funcione adecuadamente. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. No sé si alguien más tenga preguntas e incluso me atrevería a preguntar al contralor, dado que es una de sus áreas naturales, si tenga alguna pregunta.

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

No sé, secretario técnico, si puedan darme la palabra en el procedimiento, no sé si está contemplado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Para la persona candidata yo tendría una pregunta. Me gustaría saber si tiene experiencia trabajando en entidades autónomas, dotadas de autonomía por ley; y si es así, ¿qué nos puede decir sobre la aplicación de responsabilidades administrativas en órganos autónomos?

Y yo creo que también una pregunta interesante que nos gustaría que abundara la persona candidata es sobre la dinámica que existe en cuanto a la

independencia funcional de las áreas respecto del Órgano Interno de Control, la independencia que debe tener sobre todo para realizar las investigaciones. ¿Cómo defendería esta independencia y cómo actuaría para garantizarla, que cumplan con el debido proceso? Esas serían las preguntas. Si hay experiencia en desarrollar un trabajo con órganos autónomos y también en cuanto a la independencia funcional para investigar, ¿cómo la salvaguardaría? Esas son las preguntas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Mi pregunta sería parte de lo que nos preocupa a este Consejo Universitario tiene que ver con el combate a la corrupción, entonces me gustaría saber de qué forma dentro de su plan de trabajo su trabajo incide o incidiría en ese punto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Estoy en la lista nuevamente.

Esta sexta legislatura se ha caracterizado por hacer un fuerte trabajo en términos legislativos, en terminar de construir nuestro sistema legal o en ampliarlo. Sin embargo, como todo sistema legal o todo sistema puede tener vacíos o lagunas, y eso ha provocado que muchas veces se usen esos huecos legales para prevalecer o seguir viviendo en situaciones de impunidad.

¿Cómo se puede resolver desde el Área Investigadora, desde el lugar donde usted va a estar, como se podría atender y combatir este problema de la impunidad y que por supuesto implica necesariamente o toca, no sé si tangencialmente o completamente, el tema de la corrupción. Creo que ya no hay nadie más. Adelante, licenciado, por favor.

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO. -

Claro que sí. En cuanto a mi experiencia en órganos autónomos, nunca he laborado en un órgano autónomo anteriormente, sin embargo, he laborado en otros muchos lugares o en otros muchos órganos internos de control.

Si bien cada órgano autónomo cuenta con su propia legislación, creo que en lo medular la investigación sigue siendo lo mismo, sí tenemos que adaptar la investigación en cuanto a la normatividad del órgano autónomo, eso queda bastante claro, que se tendría que abordar la investigación desde ese punto.

De mi parte creo no hay mucha diferencia en cuanto al procedimiento marcado en una investigación, simplemente tendríamos que acoplarnos, que dominar esta parte de la normatividad del órgano autónomo que de mi parte ya lo he estado haciendo los diferentes lugares que he laborado.

Me preguntaban también en cuanto a la dinámica que existe, creo que ahí me perdí un poco, y si no hubiera ningún problema, ¿me podrían plantear de nuevo la pregunta en cuanto a la dinámica? Me preguntaban por la dinámica después de la experiencia con los organismos autónomos, me preguntaban por una dinámica, no hice mi anotación adecuada. Una disculpa. No sé si me podrían plantear la pregunta nuevamente.

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

La pregunta era, licenciado, en el sentido de la independencia funcional que debe de haber para realizar las investigaciones, ¿cuál sería su propuesta para garantizar que exista esta independencia y que las personas que en su momento fueran sometidas a procedimientos pues cuenten con el debido proceso?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si me permite tantito, licenciado. Aprovechando la pauta que pone el contralor, yo no soy abogado y como que de manera reiterada utilizan el término del “debido proceso”, ¿podría en su participación abundar y explicarnos de una manera que sea más comprensible, al menos para mí, qué es el “debido proceso”, aprovechando esa parte? Gracias.

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO. -

En cuanto al debido proceso tenemos que tener en cuenta que debe de ser abordado desde el punto de vista como lo marca la ley, sin que se viole ninguna garantía. Tal como lo marcan nuestras leyes, sin violentar nuestros artículos 14 y 16 constitucional, que es lo que nos marca que todos tenemos derecho a un debido proceso, debemos de abordarlo desde ese punto de vista, sin perder en cuenta el violar ninguna garantía, ya sea constitucional o de las marcadas en los diferentes códigos, para así no vulnerar derechos y dejar en estado indefensión al servidor público que en su caso sería el indiciado.

En cuanto a la independencia general del área de investigación, como bien lo marca nuestra ley, debe de haber una independencia entre la figura

Investigadora, así como con la Substanciadora. En ese caso es muy importante que haya una independencia y continuar con nuestras líneas de investigación apartándonos funcionalmente de lo que es la substanciación.

En este caso creo que es muy importante recalcar que la independencia de la investigación debe ser tomada en cuenta desde un punto medular para así continuar con nuestro debido proceso, como lo recalca y no violentar los derechos de la persona investigada.

También ahí es importante mencionar que toda investigación debe de contar con los principios de exhaustividad, objetividad, congruencia que se debe de llevar a cabo.

Asimismo, nos preguntaban sobre el combate a la corrupción. Creo que es el punto clave que debe llevar toda Contraloría, todo Órgano Interno de Control, el combate a la corrupción. Se debe de abordar desde un punto de vista preventivo. Una sanción o una investigación que conlleva una sanción creo que un inhibidor de futuras conductas anómalas.

Es muy importante llevar a cabo el combate a la corrupción y que sea sancionada cada una de las conductas contrarias para así tener un correcto funcionamiento de un Órgano Interno de Control, que esté trabajando y que esté haciendo el trabajo acorde a derecho. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. No sé si quisiera dirigirle a este Pleno unas últimas palabras en términos de que cerrara su presentación, para que ya este Pleno pueda deliberar.

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO. -

Claro que sí. Muchas gracias. Les agradezco la atención prestada. Me entusiasma trabajar en esta Contraloría General, y como les comento, toda la experiencia que he ganado a lo largo de estos años estoy dispuesto a ponerla al cien por ciento.

Me he desempeñado en otros órganos internos de control, creo yo, de manera correcta. He tenido grandes éxitos profesionales, he tenido buenas investigaciones que han cerrado realmente de manera eficaz. Espero que sea posible laborar en esta institución y poner mi granito de arena en la conformación de estas nuevas áreas para que tenga la Contraloría General de la Universidad un área especializada en este tema. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, licenciado. Creo que en este caso ya está en manos de este Pleno. Le pediría yo que abandonara la sala, yo me pondré en contacto con usted para hacerle de su conocimiento qué fue lo que decidió este Pleno del Consejo Universitario.

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO. -

Muchas gracias. Hasta luego.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Gracias por su participación y por su tiempo.

Consejeras y consejeros, ya escucharon al único candidato que presentó este Comité, entonces les propongo que hagamos una ronda de participación para

posteriormente proceder a la votación, y abro lista de participaciones. No sé si quienes integran el Comité Técnico quisieran abonar algo, tanto Ricardo, Jorge y Rodrigo.

LIC. RICARDO PORRAS RAMÍREZ. -

Carlos, yo de mi parte nada que abonar. Fue muy similar a lo que fue la entrevista, entonces aquí sigo pendiente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Ricardo. Abrimos lista. Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una pregunta, Carlos. No estoy entendiendo muy bien la participación en este momento o cómo la estás proponiendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que habíamos acordado en la sesión anterior fue cómo se iba a desahogar en el Pleno esta parte: la entrevista a la persona, diez minutos de presentación, ronda de cinco preguntas, ronda de respuestas y luego ya este Pleno iba a discutir las propuestas y la participación de las personas aspirantes para posteriormente pasar a realizar la votación secreta. Eso fue lo que acordamos en la sesión, entonces es en esos términos.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Muy bien. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeras y consejeros, ¿tienen preguntas que hacer? Si no hay, entonces supongo yo que están en condiciones de poder emitir... Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Estoy un poco asustada, la verdad, y preocupada. Creo que la presentación del candidato está... Me preocupa porque si este fue el mejor candidato, pues me preocupa mucho. No me parece que responda digamos de manera adecuada a... Digo, yo no soy experta en Derecho Administrativo ni nada, pero sí estuve muy pendiente de este punto de acuerdo que nos ha llevado tanto tiempo en este Pleno del Consejo Universitario.

Ha habido diferentes visiones y una común preocupación por la importancia que tiene para la UACM, en términos tanto de su autonomía como en términos de la necesidad de poner claridad por las exigencias que hay de la Ley de Responsabilidades Administrativas al uso del recurso que la Universidad maneja y la importancia también de que en el área de la Contraloría de la UACM se pueda realmente llevar a cabo un procedimiento o procedimientos que den pie a un ordenamiento que beneficie el ejercicio de estos recursos y que beneficie a nuestra Universidad.

Entonces me preocupa porque evidentemente siempre ante una evaluación uno se pone nervioso o nerviosa, etcétera, sin embargo, me parece que... No sé, lo pongo a discusión de nosotros. Desafortunadamente hay un solo candidato, pero a mí me parece que no respondió de manera adecuada a dos preguntas muy importantes y realmente me preocupa la situación en términos

de venir a la votación para elegir al Área Investigadora de la Contraloría. Externo mi preocupación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Flor mercedes, por favor.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

En primer lugar, nos quedó muy claro la conformación de este Comité y justamente se hicieron preguntas sobre la rigurosidad en los perfiles y tal fue la rigurosidad de que quedan vacantes que no cumplieron con lo que estaba establecido. Y yo, que no soy especialista, justamente por eso se determinó un Comité Técnico.

En segundo lugar, el Plan de Trabajo que trae la persona propuesta es un Plan de Trabajo que justamente, además de todo lo que estableció el Comité Técnico, consejeras y consejeros, los que hemos estado discutiendo justamente la estructura que llevamos más de un año discutiendo todo lo referente a la Contraloría, lo que significa y los alcances desde este punto de vista, su Plan de Trabajo cumple con todo lo que nosotros hemos venido trabajando respecto a lo que esperaríamos de esa área.

No tiene experiencia en organismos autónomos, lo dice, pero también dice cómo lo podemos subsanar y cuáles son las implicaciones de esto. Yo no tengo ninguna preocupación al respecto, tengo muy claro cuál es mi voto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Flor Mercedes. Aideé Tassinari, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Para mí fue clave la respuesta sobre lo primero que hay que apuntar al iniciar los trabajos de investigación sobre distintas situaciones dentro de la Universidad y fue la respuesta de las prescripciones, y esto lo oímos hace casi dos años, año y medio, Erika, acuérdate del tema de la prescripción de muchas de las denuncias, y lo dice el contador, no sé si es contador o licenciado, y presenta un Plan de Trabajo escrito que es comprensible para quienes no somos iniciados, a mí me pareció comprensible.

Y creo yo que de qué sirve haber hecho este proceso tan complejo y de conformar un Comité Técnico y de allegarnos del apoyo de los compañeros de la Contralorías de otras instituciones, si no vamos a plantear... Se llega con un solo candidato, porque es el único que logró cubrir los requisitos o el perfil, y entonces sin abonar en criterios específicos diciendo: No respondió al tema uno, tema dos y tema tres en concreto, ¿pues hacia dónde vamos de nuevo?

A mí sí me satisface, sobre todo porque el trabajo del Comité Técnico y del secretario técnico del Comité está respaldado, y por ejemplo, el tema de las prescripciones, que es algo que lo vimos en Hacienda hace año y medio y es la primera respuesta, o sea, da una respuesta concreta específica desde dónde se deben abordar los problemas. Y compañeros, estamos arrastrando eso no hace un año, hace casi dos años.

Entonces yo creo que si no tenemos la capacidad técnica para decir: No respondió el indicador uno y el indicador tres y el indicador cuatro, y por el contrario, desde nuestra superficial mirada no nos gustó algo que no decimos

qué es no podemos avanzar. Yo creo que es muy importante el trabajo del Comité y que hay que sostenerlo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Israel Ruiz, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Me parece que el candidato no cumple el perfil, tartamudea mucho, no tiene facilidad de palabra, no conoce ni siquiera la legislación de la materia y yo creo que ni él estaba convencido de lo que estaba diciendo. Entonces, desde mi punto de vista, pues no es la persona idónea para el puesto, por lo tanto considero que sí se necesita a una persona con mucho más capacidad y más conocimientos.

Nada más de manera respetuosa, quiero manifestarle a la doctora Tania Hogla Rodríguez Mora y al contralor, Pedro Estuardo Hernández Rendón, que no sean malitos, que si pueden girar instrucciones a efecto de que se le dé trámite a las diversas peticiones que ya he enviado a las diversas áreas y coordinaciones de la Rectoría y que cumplan las peticiones que estoy realizando. Y se los pido a la rectora y al contralor porque de acuerdo a los artículos 36 y 37 del Estatuto General Orgánico, les toca a ellos. Ahí está la petición, rectora y contralor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Israel. Sigue Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Compañeros y compañeras, yo creo que debemos ser congruentes con el voto de confianza que le dimos al Comité Técnico. Ese Comité Técnico nosotros lo elegimos, nosotros elegimos la forma en la que se iba a conformar. Ahí está el consejero Octavio, la consejera Goovinda y el consejero Carlos Ernesto, por la parte de los consejeros, de que hay ahí una supervisión del trabajo y del seguimiento que se hizo. Por otra parte, están dos especialistas, especialistas internos y especialistas externos, como lo planteamos, en la metodología de trabajo para esto, y me parece que tenemos que ser congruentes con eso.

Ya lo dijo la consejera Mariela, nosotros no somos especialistas en esa materia.

Y en lo poco que yo me he acercado al tema con respecto por ejemplo a la normatividad que tiene que ver con el Catálogo de faltas no graves que estuvimos haciendo y que está el dictamen ya hecho y que lo vamos a discutir y aprobar la semana que sigue, a mí me quedó claro que lo que estábamos haciendo en ese trabajo fue homologar lo que tenía que ver con la legislación externa para empatar eso con la legislación interna.

Entonces este comentario de que no conoce la legislación, para empezar es mentira, la conoce, ya se le hicieron las preguntas y el Comité Técnico lo hizo de manera pormenorizada. Y en segunda instancia, con respecto a los órganos autónomos, tiene que haber una correspondencia con la legislación externa, porque no somos ninguna isla ni mucho menos, sino que hay ordenamientos y niveles de legislación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Julio César Rincón.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -

Como todo este tipo de procesos, la verdad es que es muy importante que existan no solamente los puntos de vista de las personas que están haciendo la revisión de los documentos. Claro, es un proceso muy exhaustivo, pero refiriéndome a la participación en otros rubros cuando hay una elección o se da otro proceso como el de las vacantes para el Consejo Universitario, se busca un tiempo perentorio cuando no existe más que un solo candidato. Y se podría ver en este momento que a partir de todo lo que se ha dicho y también de lo que se expone del trabajo que se hizo por parte de los compañeros, pues nada más existe una posibilidad.

Es un hecho que no se va a dar una votación, ya no es una cuestión digamos democrática, y no lo estoy poniendo en cuestión porque no tiene nada que ver con eso, pero sería muy importante que pudiéramos tener no solamente una opción, sino varias opciones porque es un área muy importante, la investigación y sobre todo el cómo se llevan a cabo digamos que el que no tenga que ver con puntos de vista personales y de nepotismo, sino con cosas muy puntuales que no trasciendan más allá de lo profesional y de lo ético que nos puedan ayudar sobre todo a poder tener una buena valoración respecto a los procesos que se llevan a cabo.

Y en esta cuestión en particular pues no existe, o sea, el que podamos decir: existe un candidato. No dudo que el compañero tenga con todas sus credenciales esté totalmente preparado, pues la verdad es que sí podríamos tener varias propuestas y no solamente una. Ahora sí que depende de los mecanismos que se toman para poder decidirlo, pero también un tiempo

perentorio. Y solamente una sola persona pudo estar como candidato, pues sería muy bueno que le dieran un tiempo perentorio para ver si existe otra persona u otra posibilidad de una propuesta para poder entrar a ocupar este cargo. Eso es todo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Pedí la palabra.

Miren, yo sí quisiera aclarar algo. El Consejo Universitario solicitó el apoyo de gente especializada y no sé si sepan el proceso por el cual pasó la Universidad Autónoma de Guanajuato. El compañero Ricardo Porras está a cargo del Departamento de Justicia Administrativa, y en todo momento nuestros dos asesores externos de la Universidad de Guanajuato y de la Universidad de Quintana Roo fueron muy específicos en las preguntas y en las necesidades que tenía la institución y que estuvieron cuidando el proceso.

Tampoco es que haya muchísimos currículums que hayan llovido, lo que quiere decir que a este nivel de especialización, y por eso fue una de las preguntas que se hicieron al principio, si consideraban que el perfil que se había hecho correspondía en la realidad, en el sentido de que si estaba por debajo o por encima de las necesidades. Y la respuesta de Ricardo Porras fue de que estaba bien, de que ese era el nivel.

Entonces que en esta sesión no se haya puesto a un nivel técnico como el nivel que hubo en la sesión, donde se les hicieron preguntas técnicas y súper especializadas que solamente Ricardo Porras, que solamente la contralora de la Universidad de Quintana Roo y que solamente Rodrigo Maison conocen y dominan, entonces no entiendo sobre lo que esperaban de esta era reunión

técnica súper especializada donde se le hicieran cuestionamientos particulares sobre cómo abordar, cómo resolver y cómo tejer, no es el objetivo de esta reunión.

Los miembros del Comité Técnico vienen y nos dicen: “Hicimos una búsqueda exhaustiva y seguimos un proceso riguroso en el cual llegamos a la conclusión de que de todos los candidatos que llegaron, solamente hay una persona”.

Y yo sí quisiera decirles y transmitirles la idea de que no les quepa la menor duda de que este fue un proceso exhaustivo y muy riguroso, demasiado riguroso, en el cual la persona que están viendo ustedes y que tuvieron enfrente si está aquí es porque le respondió satisfactoriamente a Ricardo Porras, a Jorge Morfín, a Rodrigo Maison y a la doctora Laura. Fue un proceso donde el nivel técnico fue muy alto. Tan es así que las calificaciones que se le presentaron, porque una de las cosas que pedían era que hubiera una evaluación y se hizo la evaluación, o sea, este Comité cumplió con esa parte. Seguiría Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Primero quiero decir que es una falta de respeto absoluta el tipo de calificaciones que expuso el consejero Israel Ruiz, y es evidente que él no conoce de Derecho Administrativo. No lo escuché en ningún momento formular una pregunta que le permitiera valorar el campo de conocimientos del licenciado. Si supiera de Derecho Administrativo habría formulado una pregunta respecto del área, entonces es una descalificación absoluta y me parece muy inapropiado de su parte.

Por otro lado, estaba recordando que al proceso de dotar a la Contraloría de funciones que le corresponden, tuvimos largas discusiones y que hubo personas que se opusieron a retribuir a la Contraloría de esas atribuciones. Y recordar esto me hace pensar que cuando el Consejo Universitario que le retiró las atribuciones a la Contraloría se hizo cómplice de una serie de actos corruptos que atentaron contra el patrimonio de la Universidad. Y que negarse hoy nuevamente a que estas áreas se instalen me parece un acto de verdad nuevamente de complicidad con la corrupción.

Yo los invito a pensar detenidamente que hubo un Comité integrado por gente Interna y externa en lo que nosotros no sabemos, y que el hecho de que haya un solo candidato incluso es un síntoma de que el proceso fue muy bien cuidado. Si hay un candidato en este momento creo que ni siquiera tenemos por qué estar dudando de las personas que vienen de Guanajuato, que vienen de la otra Universidad y de nuestros propios compañeros integrantes del Consejo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Si ya no hay nadie más en la lista les tengo que preguntar si consideran que está suficientemente discutido. Rodrigo, adelante, por favor.

DR. RODRIGO MAISON ROJAS. -

Muchas gracias, Carlos. Quisiera yo hacer algunos comentarios breves sobre lo que aquí se está exponiendo y en función del propio trabajo del Comité Técnico creo que es importante dejar claro que si bien es cierto por aquí ahorita en la presentación del programa de la persona aspirante que se

presentó, a la mejor tartamudea un poco, a la mejor se traba un poco con las preguntas, pero nosotros no entrevistamos a una persona que fuera a ser docente, que fuera a ser catedrático y que tenga que dirigirse de manera fluida a un auditorio y que pueda tener esa facilidad de palabra, en primer lugar.

En segundo lugar, sí quiero al menos de mi parte y de los miembros del Comité que participaron en él que no quepa la duda al Consejo Universitario de que actuamos de una manera muy transparente y muy clara, están las sesiones grabadas, están las discusiones que se hicieron antes, durante y después de cada una de las valoraciones, y que los elementos que se tomaron en consideración para considerar que esta era la persona idónea, como lo explicaba yo al inicio del procedimiento, fueron a través de una rúbrica evaluación, y no sé si me permitan enseñarla para que vean ustedes los elementos que se tomaron en consideración y que se valoraron específicamente de la persona aspirante, no sé si pueda yo presentar en la pantalla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya puedes compartir.

DR. RODRIGO MAISON ROJAS. -

Ahí como pueden ver en la pantalla esa es la rúbrica que se construyó con los indicadores que yo mencionaba. Los que están en negritas son los elementos que encontramos en la persona aspirante, es decir, respecto de su formación profesional es licenciado en Derecho, tiene su título y cédula profesional, ahí le dimos un punto.

En la parte de experiencia profesional de la revisión documental, de las referencias que él nos mostró tiene más de cinco años de experiencia profesional debidamente acreditada, como él lo señaló trabajó en distintas áreas de la Contraloría de la Ciudad de México, tiene distintos nombramientos donde participó en diferentes áreas, para lo cual nosotros le asignamos 1.5 puntos, porque participó en actividades relacionadas con la materia administrativa, con la aplicación de la legislación en materia de responsabilidades administrativas a nivel local y federal vigente y que conoce incluso un poco el sistema anterior.

En la parte de habilidades profesionales, en su plan de trabajo y durante la entrevista el aspirante nos mostró en sus respuestas dos o más elementos que reflejaron liderazgo, identificación y aprovechamiento de detalles, oportunidades, planteamientos, peticiones concretas, puntuales, completas, la selección, procesamiento y utilización de ideas y contenidos, planteamiento oportuno de hechos, datos y contenidos útiles. Reflejó trabajo en equipo y un pensamiento analítico.

En cuanto a las actitudes profesionales, el aspirante mostró durante la entrevista y en su plan de trabajo una actitud de servicio público, una actitud ética y de acuerdo a sus funciones, una vocación al ejercicio de la misma y ser una persona comprometida y responsable respecto al cumplimiento de su mandato legal.

Mostró ser eficaz respecto a la obtención de resultados acordes a la justicia, una excelencia en su función, observando pautas de calidad, productividad, equilibrio y ética, así como un trato humanizado y respetuoso de las personas con quienes interactúa en su labor. Además reflejó ser conciliador, capaz de

arribar a acuerdos en determinadas situaciones de tensión o en choques de intereses entre las partes, así como confiabilidad.

Sobre la parte de facultades y funciones que va a cumplir él en el Área Investigadora, mostró ser una persona que conoce, relaciona, distingue y explica adecuadamente las funciones y facultades que tiene como responsable del área y de la Contraloría Interna de la Universidad.

Sobre el conocimiento de la UACM, yo lo dije hace un momento en mi intervención anterior, que le faltaba un poco conocer la estructura administrativa, legislativa y el modelo de la Universidad, lo describe de manera muy laxa, en ocasiones cometió algunos errores y por eso le asignamos únicamente medio punto en ese indicador.

Sobre los conocimientos técnicos teóricos, que es su punto fuerte y que es lo que les explicaba hace un momento, fue una persona no solamente que conocía, analizaba y categorizaba, sino que incluso criticaba, comparaba, recomendaba y planificaba a partir del Sistema Anticorrupción y del Sistema de Responsabilidades de Servidores Públicos, que conocía los antecedentes, el procedimiento, las instancias locales y federales, la concurrencia, los medios de impugnación y las distintas actuaciones en los órganos que intervienen, valorando su actividad dentro del mismo. Esto es en la parte teórica solamente.

En la parte práctica también se le hicieron casos prácticos y dentro de esos casos prácticos aplicó y resolvió los problemas sobre responsabilidades de los servidores públicos dentro del procedimiento a nivel local y federal, identificó los medios de impugnación aplicables y señaló las actuaciones que corresponden desempeñar dentro del mismo, realizando una argumentación

y fundamentación acordes a derecho y con un alto nivel técnico procesal doctrinario e incluso jurisprudencial. Entonces demostró un alto nivel técnico en la parte de la entrevista que se le realizó.

Sobre su plan de trabajo, tampoco era una maravilla, pero sí cumplió con los requisitos mínimos de forma y fondo, tenía una estructura mínima su trabajo, tenía metas, líneas de acción, una fundamentación y motivación y nos habló de objetivos y de funciones específicas. Le dimos un punto.

Sobre la parte de ética y principios, fue una persona que analizó, categorizó, clasificó y refirió principios del sistema de responsabilidades, principios de la institución de nuestra Universidad y lo reflejó en la entrevista y en su plan de trabajo mostrando un actuar con ética, determinación, comprensión y conducción correcta del caso que le fue planteado. Además demostró tener experiencia en el área y sus superiores dieron una referencia positiva de su trabajo.

Alcanzó una puntuación total de 13.5 puntos, pero sobre todo lo que quiero que se observe de parte de este Consejo Universitario es que hay una rúbrica que está con elementos cualitativos y cuantitativos, o sea, que no se tomó una decisión subjetiva, que no fue que el señor nos cayera bien y que nos pareciera que una persona que por su empatía ya se le consideró como alguien que fuera el candidato idóneo, o sea, hay elementos medibles, hay elementos claros que se tomaron en consideración respecto de cada una de las personas aspirantes. Se estableció por eso una metodología clara desde el inicio del procedimiento y con base en esta fue que se tomó la decisión, no es una decisión tomada al azahar ni de momento ni con base en un solo elemento.

Se consideraron todos los elementos que el Consejo Universitario estableció dentro de la convocatoria, dentro de los perfiles, dentro de la legislación universitaria e incluso en la legislación de responsabilidades de los servidores públicos para poder determinar que es la persona idónea que se presenta. Eso es lo que quiero yo externar, que se entienda que este Comité actuó apegado al mandato que el Consejo Universitario le instruyó. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Rodrigo. Jorge, por favor.

LIC. JORGE GABRIEL MORFÍN SALCEDO. -

Gracias. Yo quiero platicarles a las y los integrantes del Consejo Universitario, un poco siguiendo el argumento de Rodrigo, que encadenamos nuestros esfuerzos, nuestros conocimientos y nuestros talentos todos los que participamos en este Comité para buscar a los mejores candidatos.

Candidatos tuvimos varios y hubo razones muy específicas por las cuales se fueron descartando algunos porque no contaban con la documentación idónea o necesaria, porque no la presentaron, porque no cumplían con el perfil, porque no tenían la experiencia necesaria, en fin. Como bien dice Rodrigo, está absolutamente documentado el trabajo que hicimos.

Pero además de todo, encadenamos nuestros conocimientos para entrevistar a los candidatos y, desde mi punto de vista muy particular y hablando de mi persona en específico, pues yo fui implacable con la evaluación sin lugar a dudas, es decir, sí exigí respuestas muy puntuales de los candidatos que ilustraran que tenían conocimientos puntuales y específicos de la materia

jurídica en la que se van a desempeñar, que no nos quedara la menor duda de que esas personas tenían las capacidades para encabezar un Área de Investigación, de Substanciación o de Resolución. Y hubo candidatos que estas evaluaciones no las pudieron pasar, hablo de la que yo hice, pero también la que hizo Ricardo, en su momento lo que planteó el propio Rodrigo, las participaciones que tuvimos de Goovinda, de Carlos. Y creo que al final en esta cadena de intenciones y de conocimientos, tomamos la decisión del que más nos satisfizo a todos, no porque, como dice Rodrigo, nos cayera bien o nos generara un tipo de empatía especial, sino porque consideramos que tenía los conocimientos para hacer el trabajo que necesitamos que haga. Creo ese fue el único interés que al final nos permitió llegar a esta decisión.

Esto está documentado, este esfuerzo se hizo bajo esas condicionantes, y este es el resultado que les podemos presentar. Sin lugar a dudas, podemos darles la cara y decirles: “Este es el mejor candidato”, “Este es el que sí sabe”. Y por eso es que el día de hoy están recibiendo esta propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Jorge. Yo creo que ahorita lo que les voy a preguntar es si consideran si ya está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me parece suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Regreso con la rectora.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail. Dice: Suficientemente discutido.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Dijo que: "Suficientemente discutido".

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Carlos, no tomaste mi voto. Lunar Hernández Juan Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que estabas en la primera, en esta yo tengo registrado...

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí, por problemas técnicos no pude, pero bueno...

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, yo anuncié que el consejero Lunar Hernández tenía problemas de conexión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro, tiene toda la razón del mundo.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Gracias. Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Al igual que lo hicimos cuando designamos al titular del área de Transparencia, les voy a mandar un correo electrónico para que tengan en verde su sesión y puedan votar. Recuerden al ser una designación la votación tiene que ser secreta y entonces les voy a mandar un correo donde va a venir ahí la dirección para que ustedes puedan emitir su voto, va a aparecer el nombre, a favor, en contra o abstención. Ustedes elegirán la opción que consideren con base en la información que tienen.

¿Ya están dentro de cuentas de correo electrónico institucional. Entonces empiezo:

Álvarez Ramírez Erika Lorena, ya está en tu buzón.

Bojorge García Luis Javier. Ya te lo envié.

Bolio Márquez Martha. También ya está en tu buzón.

Calzado López José Lorenzo. Ya está en tu buzón.

Gallegos Vargas Israel. Ya está en tu buzón.

Jiménez García Adriana. Ya está en tu buzón.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me lo acabo de mandar.

Mckelligan Sánchez María Teresa. Ya está en tu buzón.

Montalvo de la Fuente Karla Paola. Ya está en tu buzón.

Oliva Ríos Mariela. Ya está en tu buzón.

Prada Rojas Ingmar Augusto. Ya está en tu buzón.

Prián Salazar Jesús. Ya está en tu buzón.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María. Ya está en tu buzón.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Ya está en tu buzón.

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ya está en su buzón.

Cisneros Ortiz Armando. Ya está en tu buzón.

García Carmona Daniel. Ya está en tu buzón.

Guevara Sánchez Blanca Edith. Ya está en tu buzón.

Juan Carlos Lunar Hernández. Ya está en tu buzón.

Martínez Ortiz Frida Abigail. Ya está en tu buzón.

Rincón Vargas Julio César. Ya está en tu buzón.

Romero Fernández Mariana. Ya está en tu buzón.

Ruiz Hernández Israel. No está. No le puedo mandar el voto.

Schulz Melchor Zaid Arturo. Ya está en tu buzón.

Valadez Tapia Francisco Octavio. Ya está en tu buzón.

Arriaga Cadena Oscar. Ya te mandé tu voto.

Tengo 25 votos, y son 22 votos a favor del licenciado Mario Nicolás Rosales Romero, un voto en contra, dos abstenciones y una ausencia, que fue el voto que no envié.

Ya les leí el punto de acuerdo que es:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda:

“Primero. Da por terminado el proceso de selección de titulares para las áreas de nueva creación designando únicamente como titular del Área Investigadora al licenciado Mario Nicolás Rosales Romero”. Este ya está votado con 22 votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones y una ausencia.

En el segundo, ¿aquí abrimos una ronda de participación o lo votamos? Aquí yo tengo duda, porque creo que había otra propuesta en términos de que la Contraloría se encargara, ya no el Consejo Universitario. ¿Es correcto?

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Es correcto, secretario técnico.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Yo hice esa propuesta, ¿puedo participar?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Miren, en aras de que las cosas sean lo más fluidas y expeditas posibles, yo le pregunto al Comité Técnico, específicamente al doctor Maison, si el proponer que sea la administración la que se encargue de esto, la Contraloría como una facultad, va a meter un cambio en un punto de acuerdo que el propio Comité ya hizo.

Yo lo que menos quiero es meter confusiones, tardanzas, entonces yo digo, si el Comité trae la propuesta así porque la valoró y cambiarlo o modificarlo implica desajustar demasiado, retiro mi propuesta. Lo importante acá es que pueda fluir lo mejor posible esto que falta, porque falta todavía un proceso que de suyo es largo y complejo. Y suponiendo que este Consejo terminara en dos semanas, que ya no pudiese continuar porque ya concluyesen sus

funciones, ¿quién va a seguir? Es facultad plena de la Contraloría continuarlo, dado que los criterios y las funciones y el perfil están definidos.

Entonces mi pregunta es, ¿mejor dejamos así porque así lo trabajó el Comité y lo fundamental es que su trabajo fluya, o vale la pena hacer este ajuste? Es mi pregunta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No sé, no quisiera comprometer aquí a Ricardo y a Rodrigo. La doctora Durán, de la Universidad de Quintana Roo, no se pudo conectar, sería muy valioso, pero no sé si quisiera decir algo, Ricardo, Rodrigo, Jorge.

DR. RODRIGO MAISON ROJAS. -

En atención a lo que preguntaba Aideé, digo, es parte de las facultades que tiene la Contraloría y efectivamente ya está el perfil de cada una de las áreas definidas por el Consejo Universitario, están ahí los requisitos que al final es lo que este Comité tomó en consideración, entonces si lo que no quieren es entorpecer por la transición de un Consejo Universitario a otro, pues podría ser que se deje en manos de la Contraloría.

Y si Pedro Estuardo así bien lo requiere, pues nosotros podríamos seguirlo acompañando en ese proceso, si él así lo desea. Si no, al final los instrumentos que nosotros elaboramos él puede utilizarlos y él puede hacer la designación directamente o lo que él considere mejor. Incluso en algún momento en las reuniones Ricardo Porrás mencionaba eso, que era importante que también Estuardo participara como titular del área con gente que él pueda designar, porque al final trabajan con él y él es el responsable.

Entonces yo no vería mal que interviniera la Contraloría directamente y que también él pueda participar de este proceso y si él así lo desea, al menos de mi parte yo puedo decir que yo puedo continuar con el apoyo, Jorge dijo que también lo podía hacer, no sabemos si Ricardo también nos quiera seguir todavía apoyando, pero al menos de nuestra parte no habría inconveniente y eso quizás facilitaría, como dicen, terminar con este procedimiento para que lo haga ya la Contraloría directamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pidió la palabra la profesora Mckelligan, Daniel García y Mariela Oliva. La profesora Mckelligan se cayó de la red, en lo que se reconecta, Daniel García.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Entiendo la propuesta de la profesora Tassinari de decir que sea la Contraloría, el problema de eso es que tendríamos que derogar al menos el apartado quinto del acuerdo 66 del año 2019, que me parece es la Cuarta Ordinaria, que dice tal cual: “Los nombramientos corresponderán al Consejo Universitario”, o sea, hay un proceso legislativo de eso que ahorita este Pleno no está en condiciones de hacerlo, no hay un dictamen que hable sobre la derogación de ese acuerdo y entonces me parece que es hasta improcedente esa propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. Seguiría Mariela Oliva y luego la profesora Mckelligan.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En efecto, la propuesta que hace la consejera Aideé Tassinari me parece improcedente de acuerdo a como quedó el acuerdo 66 en el numeral quinto. Y por otro lado, una de las cuestiones que quedaron muy claras también en el proceso, tanto de votación del procedimiento, etcétera, y todas las discusiones que se dieron en torno a eso, así como también en la propuesta que se había hecho de convocatoria en su momento, ya que en efecto el CU, el máximo órgano de gobierno tiene el deber y la obligación de generar mecanismos que permitan en el marco de su autonomía el uso y manejo de recursos públicos, el cuidado de su patrimonio de manera responsable, transparente, veraz y apegada a la legislación vigente, por lo que instrumentar el acuerdo 66 responde justamente a la necesidad de atender una problemática institucional y así mismo a fortalecer a la Universidad en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Y en ese sentido, me parece que la propuesta que se hace tiene que ser de darle seguimiento a un procedimiento y sobre todo a un acuerdo que fue tomado después de muchas discusiones y reflexiones acá en el Pleno que me parece inadecuado cambiarlo. Y en ese sentido, tendríamos que pensar dos veces lo que se está proponiendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Miren, para salvar y avanzar, la propuesta de redacción es que efectivamente primero que se siga el proceso y que se consulte con los integrantes. Yo quiero reconocer ampliamente la disposición de Ricardo Porrás y de la doctora Durán, que no han dudado en participar en las sesiones y

Rodrigo que ha hecho un gran trabajo en la Secretaría Técnica, y para no comprometerlos aquí en la sesión, ya podremos convocarnos aparte y que ahí decidan y que nos digan.

Entonces yo creo que el acuerdo dos está elaborado de una manera gentil y que no permite comprometer a las personas, sobre todo porque estamos hablando del tiempo de las personas, entonces yo creo que podríamos seguir como está propuesto el punto de acuerdo.

Lo que entiendo es que se invite al contralor, dado que ya se cumplió la parte y se hizo como marcaba el acuerdo, que para esta parte se invite al contralor, no una representación sino al contralor a que participe en los trabajos del Comité. Aquí yo creo que valdrá la pena eso.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Carlos, retiro mi propuesta porque lo que menos quisiera es alargar innecesariamente, esa es otra discusión, es otro nivel de análisis, así que avanti, avanti, avanti. Ya se verá en su momento otra cosa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Comparto pantalla para ir avanzando e ir construyendo. Profesora Mckelligan, adelante, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Primero quisiera agradecer el trabajo del Comité, uno tiene que reconocer el gran trabajo que se hizo, la exposición para deliberar y pensar en un momento dado los candidatos habla de ello. Y mis respetos al trabajo que se realizó. Creo

que uno tendría que hacer un reconocimiento por parte del Consejo Universitario de ese trabajo.

La segunda cuestión en aras de reconocer ese trabajo y demás, sí creo que sería conveniente que el Consejo Universitario hiciera un esfuerzo importante de tal manera de que continúe este Comité en los trabajos que se espera realizar. Creo que sería muy importante que continuaran en ese trabajo y que debería de, no sé cómo textuarlo en el acuerdo, pero sí que quedara como parte del acuerdo, por un lado, el reconocimiento, y por el otro lado, efectivamente los esfuerzos que se harían para que se invitara a integrar y continuar con este Comité. Nada más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ya les había leído y los puntos de acuerdo, hagamos una ronda breve sobre la redacción de los puntos de acuerdo que sería que se incorpore el titular... Bueno, aquí lo puse como: “El contralor”, pero no es el contralor, es “el titular de la Contraloría General se incorpore a los trabajos del Comité Técnico Evaluador”.

Y luego el punto tercero, que la metodología sigue siendo la misma, que las fechas se sigan cumpliendo como se hicieron, en términos de diez días a partir de, cuatro días a partir, dos días a partir de. Y se abre aquí el punto cuarto que sería que ya sea que este Sexto Consejo Universitario o el Séptimo el que se encargue de designar a las personas. Pero yo quisiera preguntarles si tienen propuestas de redacción, de modificación estos puntos, y si no, para votar ya directamente los puntos de acuerdo, estos apartados. La rectora pidió la palabra.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, el asunto de las publicaciones en cuanto saliera lo antes posible la convocatoria, ¿en eso podríamos hacer algún ajuste? Respecto a que saliera la convocatoria lo antes posible, ¿podemos hacer algún ajuste aquí?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Aprovecho. En algún momento esto lo discutí con Mario Viveros y con la rectora, no recuerdo si juntos o separados, en términos de que como no tenemos presupuesto aprobado no habría dinero para publicarlo en un medio de circulación nacional, pero la rectora había propuesto que en realidad lo que podemos hacer es difundir esta nueva convocatoria o este nuevo aviso en circuitos especializados.

Cuando hablo de circuitos especializados estoy pensando en la McBites, en los espacios de los mismos contralores y en las mismas contralorías de las universidades con las cuales ya hemos empezado a trabajar, la Universidad de Quintana Roo y la Universidad de Guanajuato, dos de ellas, podríamos solicitarles que circulen este aviso. Ahorita no tenemos para hacer avisos en medios de circulación nacional. La rectora pidió la palabra.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias, Carlos. Primera cosa, me sumo al agradecimiento y a las felicitaciones al Comité Técnico y por supuesto a las personas internas que participaron, se los agradecemos mucho y sabemos que continuarán en el proceso.

A los participantes externos por supuesto, ya tenemos diseñado incluso los agradecimientos con el secretario técnico, esperábamos llegar a este Pleno, enviaremos no solamente un reconocimiento, sino incluso un agradecimiento a las instituciones a las que pertenecen justamente el reconocimiento al trabajo solidario que han hecho por nosotros.

Y con respecto a lo que señala el secretario técnico, efectivamente yo tengo la impresión de que una de las cuestiones en las que tendríamos que ser más estratégicos en esta ocasión es en identificar las redes específicas a las que queremos que llegue nuestra convocatoria. Creo que no es suficiente con publicarlo en la página e incluso con publicarlo en los medios de circulación nacional, porque no es así en realidad en buena medida en este momento de la historia como circulan no sólo las convocatorias a trabajo, sino un trabajo tan especializado.

En ese sentido, yo me pronuncio por si queda incluso los días así, creo que lo que nos permitiría es identificar en estos tres días muy claramente las instancias, ya Carlos mencionó algunos, pero podemos hablar al Colegio de Abogados, podemos hablar de la Red de Egresados de Abogados, a organizaciones no gubernamentales en lucha contra la corrupción, es decir, una cantidad de instancias que nos permitieran allegarnos candidatos y candidatas que estuvieran a la altura de este Consejo Universitario.

Entonces creo que nos podríamos organizar esos días para terminar de identificar redes y podemos acompañarlos en la medida de lo que sea necesario en términos administrativos enviando cartas y lo que sea necesario para que esto salga y este Pleno pueda terminar lo que efectivamente inició y

que es de suma importancia para el desarrollo de la institución. Eso es lo que quería proponerles. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No sé si eso resuelva las dudas y les pueda preguntar si está suficientemente discutido para poder pasar a la votación. Bien. Entonces les voy a preguntar si consideran si ya está suficientemente discutido, y si ya está suficientemente discutido votamos el acuerdo completo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla. Regreso con la rectora.
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Regreso con ella.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Suficientemente discutido

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Es ausencia.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está suficientemente discutido por 24 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias. Entonces podemos votar el acuerdo completo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 23 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones y una ausencia. Queda aprobado este acuerdo. Rodrigo, Ricardo y Jorge, muchas gracias; Goovinda y Octavio, muchas gracias de verdad, un reconocimiento a su trabajo. La calidad con la que logramos trabajar fue de verdad que muy gratificante. Va a constar en la estenográfica, pero de repente veíamos cómo

maltrataban, en el buen sentido de la palabra, y cómo sacudían a los aspirantes. Muchas gracias. Mi agradecimiento a la maestra y gracias a todos. Les recuerdo que tenemos abierta otra sesión, voy a cerrar esta sesión. Siendo las 20 horas con 27 minutos, se termina la sesión. Gracias a todos.

ooOoo